

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Actualmente existe una gran cantidad de problemas sociales y económicos en todo el mundo. Es precisamente en los países de América Latina donde se observan con gran nitidez estos problemas, los cuales están relacionados con la pobreza y la desigualdad entre la población, tanto en el ámbito urbano como en el rural. En el caso de México, y específicamente en Monterrey, ciudad del norte del país con considerable desarrollo industrial, se muestra esa marcada desigualdad. Como lo menciona Martínez Jasso (1999), al explicar que la distribución desigual del ingreso no sólo se observa a nivel nacional, sino que en Monterrey, que se considera una de las ciudades de mayor desarrollo económico del país, se ha propiciado en los últimos 33 años (Martínez Jasso, 1999:117).

Es en la ciudad de Monterrey donde situamos nuestro tema de investigación, ya que empíricamente observamos la desigualdad entre el centro y la periferia, así como también en la división existente entre los municipios de la zona metropolitana catalogados como ricos y pobres por la diferencia de ingresos que reciben (Pozas, 1990:35). Al abordar el tema de *Bienestar en un entorno residencial tradicional de Monterrey*, es necesario considerar los aspectos que lo definen y que están fuertemente relacionados con este concepto.

Podríamos comenzar por mencionar que son diversas las concepciones que se tienen del bienestar, y hay que tener presente que los niveles de bienestar, y en este caso de bienestar social, varían entre individuos y grupos sociales, su acepción depende del contexto en el que se encuentre, pues se sujeta a los aspectos económicos, sociales, culturales de los países y regiones. Así, como lo mencionamos, se puede observar desigualdad aún en diversas áreas de la ciudad y dentro de las comunidades e individuos que en ellas residen (Aguilar, 1996: 237-238).

Al parecer existe dificultad para definir el concepto de bienestar, entendiendo por éste una idea general y vaga de ella: la satisfacción de las necesidades y los deseos de la población. El problema para Aguilar (1996:240-241) radica en que las necesidades ideales que se intenta cubrir no son siempre las demandadas por la sociedad. Este autor menciona una serie de indicadores de bienestar propuestos para analizar los niveles de vida que se mencionaran en el marco teórico de este estudio. Sin embargo, para Aguilar (1996:243), lo que hay que definir son las categorías de necesidad en las que se sustenta el bienestar, éstas interpretadas como

deseos o demandas latentes que constituyen un sentimiento de carencia relativa de algo que no se tiene pero que es accesible para otros.

Indudablemente el concepto de bienestar, en nuestro país, está fuertemente vinculado a los conceptos de marginalidad y desigualdad social, el problema fundamental es cómo definimos estos dos conceptos, pues no existe una sola descripción al respecto, mientras que para Adler la marginalidad se define de manera estructural al no existir un rol económico que se relacione adecuadamente con el sistema de producción industrial, mientras que la pobreza se refiere a la escasez de ingresos. Las dos se relacionan, pero no es necesario que así sea (Adler, 1983:16-17)¹.

Pozas (1990:16) menciona en un estudio sobre los marginados en la ciudad de Monterrey, que el concepto de marginación ha estado fuertemente vinculado a la pobreza, el origen rural y la residencia en barriadas, sin embargo, mientras la pobreza ha existido siempre, la marginación como problema es mucho más reciente.

En lo que coinciden los autores hasta ahora consultados, es en la inexistencia de una medida estándar en la que podamos basar la medición del bienestar o nivel de vida. Éste es precisamente uno de los problemas fundamentales de nuestra investigación ¿cómo medimos el bienestar de un barrio, basándonos en los recursos o las necesidades de la población?

Si tomamos como índice de bienestar el número y el grado de satisfacción de las necesidades y su progreso, creando jerarquías en las categorías de lo que se considera necesidades individuales y colectivas, y la manera en como éstas se pueden satisfacer (Pizzorno, 1975:90), tal vez podríamos llegar a una manera de medir el bienestar, tanto del individuo como de un grupo social en el área metropolitana de Monterrey (AMM), teniendo presente, como ya mencionamos, que no existe una forma absoluta de medirlo. Dado el antecedente de desigualdad que existe en México donde el crecimiento económico no quiere decir mejores condiciones de vida, sólo la distribución del ingreso juega el papel de etapa intermedia en el proceso de bienestar, ya que éste sería un indicador para medirlo (Guillén, 1990:103).

Tomaremos como factores del entorno residencial los servicios públicos: agua entubada y electricidad a la vivienda, drenaje conectado a la red pública y servicio de gas; el equipamiento: lo que comprende los espacios y edificios que ofrecen diversos servicios de salud, comercio, recreación, etc. Precisamente, es el conocer cuáles son, en qué estado y la capacidad que tienen los diversos equipamientos de la ciudad, lo que nos permite observar los problemas existentes en este aspecto (Ducci, 1989:50-51); la infraestructura: calles, banquetas, etc. con los que cuenta o no una colonia.

Después de observar las concepciones de diversos autores, y reafirmando con las estimaciones de otros estudios realizados en Monterrey, como es el caso de la investigación de Castañeda (1994:4), en donde menciona que México, y en particular Nuevo León, al buscar un crecimiento económico, acarrearán una disminución del nivel de calidad de vida; mientras que Vellinga (1988:91-94), nos dice que en el área metropolitana de Monterrey, la distribución del ingreso y bienestar ha llegado a ser muy desigual; con estos antecedentes hemos decidido que lo más prudente es medir el bienestar a partir de las necesidades de sus habitantes.

¹ Adler de Lomnitz, L. (1983). *Como sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI. Citado por Guillén (1990:99).

Tomando en cuenta estos antecedentes, y aún cuando existe información que confirma que a partir de la década de los ochenta, Monterrey y su área metropolitana, han tenido transformaciones favorables en cuanto su equipamiento, infraestructura y servicios públicos, sobre todo en el centro de la ciudad (Pozos Ponce, 1996:165), consideramos que el estándar de bienestar que la sociedad persigue, no se alcanza.

En nuestro tema de tesis decidimos manejar la satisfacción de las necesidades básicas como índice de bienestar, tratando de no dejar de lado los conceptos de marginalidad, calidad de vida, pobreza, desigualdad, nivel de vida, etc, los cuales, como ya se confirmó, a partir de las referencias de diversos autores que han trabajado estos conceptos, son parte integral al momento de intentar medir el bienestar en su entorno residencial, de una parte de la población regiomontana.

Justificación

Esta investigación está enfocada a realizarse en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, con el propósito de conocer el bienestar en el entorno residencial de esta zona, tomando en cuenta dos visiones al respecto: la percepción que sobre el bienestar tienen los habitantes del primer cuadro de la ciudad, en comparación con la conceptualización que los funcionarios públicos realicen sobre lo mismo.

Justificamos su realización dadas las condiciones materiales en que se encuentra el primer cuadro de la ciudad, ya que es visible el abandono que poco a poco se va presentando, tanto en infraestructura como en equipamiento, muestra o consecuencia de ello es la cada vez mayor presencia de viviendas abandonadas en toda el área.

Debido a dichas condiciones y a las características del lugar, consideramos adecuado realizar un estudio de tipo descriptivo en el primer cuadro de la ciudad, buscando alcanzar los objetivos que a continuación se mencionan.

Objetivos

Es necesario que también mencionemos los principales objetivos de esta investigación, entre los que se encuentra el conocer los estándares de bienestar social planteados por las organizaciones internacionales como índices de desarrollo social; para a su vez, comparar esos estándares internacionales con los propuestos por los gobiernos federal, del estado de Nuevo León y del municipio de Monterrey. Otro objetivo importante es probar que la desigualdad existente en la zona metropolitana de Monterrey puede ser medible a partir de un estudio sobre el grado de bienestar con que cuenta un barrio.

También está entre nuestros objetivos conocer cuál es la percepción que tienen los habitantes sobre el bienestar de su entorno residencial, comparándolo con una medida estándar del índice de bienestar, propuesta por los organismos internacionales. También es importante poder identificar cuáles son los criterios en que se basa un habitante para considerar que cuenta con

bienestar en su barrio; y determinar el índice de bienestar de un barrio partir de las necesidades de la población, tomando como factores el equipamiento, la infraestructura y los servicios públicos con que cuenta.

El principal objetivo de este estudio es el siguiente:

Identificar la percepción que del bienestar tienen los funcionarios públicos, y ver si ésta coincide o no con la percepción de los habitantes del primer cuadro de la ciudad de Monterrey.

Preguntas de investigación

Ante el problema planteado surgen varias interrogantes que intentaremos responder a lo largo de la investigación, como: ¿Cuáles son las características con que debe contar un barrio para ser considerado con un mejor nivel de bienestar y/o calidad de vida que otro?; además de ¿qué diferencias podemos encontrar en la forma en cómo medimos el índice de bienestar de un barrio y cómo perciben ese bienestar los propios habitantes? y ¿bajo qué parámetros podemos medir el bienestar de un barrio, si nos basamos en las necesidades y no en los recursos de la población?

Viabilidad de la investigación

Tomando en cuenta que existen criterios ya establecidos para medir el bienestar de una sociedad, grupo, individuo y/o nación, que están siempre bajo criterio de agencias internacionales, las cuales realizan un acopio de aquellas características que permiten el buen funcionamiento y desarrollo de las distintas regiones del mundo, y si establecemos un vínculo comparativo de estos estándares con la concepción que tienen los habitantes del primer cuadro de la ciudad de Monterrey sobre el bienestar; y dado que es factible probar los niveles de pobreza y desigualdad de esta zona, entonces, podremos establecer un banco de comparación entre los estándares mundiales, los de México, los de la zona o colonia, para deducir el bienestar en el entorno residencial tradicional del primer cuadro de la ciudad de Monterrey. Por lo que consideramos que nuestra investigación es viable.

Marco Contextual

Bienestar en el entorno residencial tradicional de Monterrey es parte del proyecto “Monterrey 2000: Regeneración social y urbana del primer cuadro de la ciudad de Monterrey” que está llevando a cabo la Facultad de Trabajo Social en coordinación con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Esta investigación tiene como principal objetivo conocer, a partir de diversas disciplinas, la problemática que impera en el entorno social urbano del primer cuadro de la ciudad de Monterrey. Esta zona de estudio cubre una superficie territorial de 700 hectáreas, cuyos límites son las siguientes arterias viales: al norte por la avenida Colón, al sur por la avenida

Constitución, al poniente por la avenida Venustiano Carranza y al oriente por la avenida Félix U. Gómez, en un total de 703 manzanas.

El problema que vive el primer cuadro de Monterrey es el abandono paulatino y cada vez mayor de parte de sus habitantes; las cifras arrojadas por el Censo General de Población y Vivienda de 1990 realizado por el INEGI (1990a), nos muestran que la cantidad de habitantes que residían en ese año en el primer cuadro de Monterrey era de 35 040 habitantes; a diferencia de 1995, cuando la cantidad de habitantes bajó a 24 974, esto de acuerdo con el conteo de 1995.

Todo esto repercute en la calidad de vida de las personas que aún residen en esa zona, pues ésta se vuelve más insegura, sucia, abandonada y degradante, por lo que se transforman las principales actividades económicas, abriéndose una gran cantidad de bares, centros nocturnos y prostíbulos. Como gran parte de la zona es comercial, el tráfico de automóviles y transporte urbano es muy grande, lo que también afecta la calidad de vida de la población al generarse altos índices de contaminación del aire y ruido.

A pesar de que el centro de la ciudad de Monterrey cuenta con los servicios públicos, equipamiento e infraestructura necesaria, tiene muy poca población para su extensión territorial, pues sus habitantes prefieren residir en colonias de algunos de los municipios que conforman su área metropolitana, aún cuando éstas no cuenten con una aceptable calidad de sus servicios públicos, con buenos equipamientos, etc., como lo muestra una investigación realizada por Zúñiga (1993:165-166), donde se encontró que una de las principales razones para que una familia decida adquirir una casa en cierta colonia es la seguridad y la cercanía de los parientes, sin tener como razón principal la calidad de los servicios públicos. Sin embargo, esto no justifica de ningún modo el que la población tenga que carecer de factores tan importantes en un entorno urbano como lo son los servicios públicos.

Al realizar esta investigación tenemos presente que una ciudad como Monterrey, con un gran desarrollo industrial, con el paso del tiempo adquiere otras necesidades, nuevos problemas de inseguridad, de contaminación, entre otros; así como también modernas y distintas perspectivas de lo que para sus habitantes significa calidad de vida y bienestar en su hábitat.

Por todo esto es necesario realizar una planificación acorde con la realidad que se está viviendo, que le sirva a las autoridades estatales y del municipio de Monterrey para prevenir y solucionar los problemas de desarrollo social, sin dejar de lado lo que los habitantes perciben como calidad de vida en su entorno residencial, al mismo tiempo que tratar de entender su grado de inserción en una concepción de bienestar social, además de buscar los indicadores que sobre ella establezcan las agencias internacionales.

Etapas de trabajo

En esta tesis se ha determinado el siguiente orden: en el primer capítulo se presenta la revisión que se realizó de la teoría existente para apoyar el tema de estudio, por lo que, guiándonos por el planteamiento del problema y los objetivos que se buscaban cumplir, en este capítulo titulado **Marco Teórico**, se mencionan diversas definiciones del bienestar que presentan

autores que trabajan este tema, así como el gobierno federal, local y los organismos internacionales; esto se hizo con el fin de conocer con mayor profundidad el tema y poder construir nuestra propia definición de bienestar.

También se realizó una revisión de los principales programas de las secretarías y dependencias del gobierno federal en donde se hiciera mención a mejorar el bienestar, además de considerar los planes de desarrollo del gobierno estatal de Nuevo León (1997-2003) y de la administración municipal de Monterrey (1997-2000), respectivamente. Otro aspecto importante para completar este capítulo fue el presentar las propuestas de diversos organismos internacionales sobre componentes e indicadores para conocer el bienestar de la población.

A partir del acceso que se tuvo al conocimiento de la teoría sobre el bienestar, se realizaron las hipótesis acerca del tema a abordar, donde, de acuerdo con los objetivos de este estudio, se plantearon las respuestas tentativas al problema. El apartado dedicado a las hipótesis está incluido en el capítulo uno.

El segundo capítulo está dedicado a la **Metodología** que se siguió para abordar este tema, allí se presenta el que sería nuestro marco operativo, la estrategia de verificación que incluye la elaboración de los instrumentos y los métodos y técnicas de investigación que se utilizaron, también se define cuál es nuestro universo de estudio, además de los métodos empleados para analizar los datos que arrojaron la aplicación de los dos instrumentos: la guía de entrevista para conocer la conceptualización que hace el funcionario público sobre el bienestar y el cuestionario que se desarrolló para conocer más a fondo la percepción de la población sobre el mismo tema, todo esto enfocándonos en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey.

En el tercer capítulo titulado **Análisis e interpretación de datos**, se presentan los resultados de la aplicación de los dos instrumentos, donde se ponen en práctica métodos precisos para analizar la información obtenida, de acuerdo a los requerimientos necesarios, dándoles el lugar que requiere cada uno de los dos tipos de análisis, pues mientras en uno se hace uso de un método de análisis cuantitativo, en el otro el método que se utilizó fue cualitativo. En cuanto a los resultados preliminares del análisis cualitativo y cuantitativo, respectivamente, se comentaran al final de cada uno de los dos subcapítulos.

Por último está el apartado dedicado a las **Conclusiones** de esta investigación; en éste se exponen las principales resoluciones a las que llegamos sobre el tema de bienestar en el entorno residencial tradicional de Monterrey. A nuestro juicio, dichas conclusiones intentan dar una panorámica general sobre la situación que prevalece en el primer cuadro de la ciudad, haciendo hincapié en las dos visiones sobre el mismo tema: la percepción de la población y la conceptualización de funcionarios del gobierno local.

Las guías de los instrumentos utilizados: cuestionario y entrevista, se encuentran en el apartado de anexos.

Expectativas o alcances

Con esta investigación lo que se pretende es tener una visión más amplia de lo que es el bienestar, desde el punto de vista del entorno residencial en la ciudad de Monterrey, específicamente en el primer cuadro de la ciudad, tomando en cuenta la conceptualización que los funcionarios públicos del gobierno local hagan sobre el tema, así como la percepción de los habitantes que residen en el primer cuadro de la ciudad.

A largo plazo se espera que esta investigación pueda contribuir a que se considere seriamente la percepción de la población al intentan aplicar programas que busquen incrementar el bienestar de ésta, así también es importante que no se soslayen las características específicas tanto de la comunidad como de su entorno residencial.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1 Definiciones del concepto bienestar

Cuando intentamos definir qué es el bienestar, es primordial basarnos en referencias que traten este tema. Así, mencionaremos en este primer apartado las definiciones de bienestar que hemos encontrado y que a nuestro parecer son las más significativas; consideramos que éstas, al prestarse para analizarlas y realizar comparaciones, y dada su indiscutible diversidad descriptiva, nos sirven para elaborar un concepto de gran riqueza que aún cuando es difícil de definir por ser éste de gran amplitud, no por ello se pierde su idea principal.

En primera instancia, es necesario que tratemos de explicar lo complejo que puede resultar definir un concepto como el de bienestar, al tiempo que se intenta diferenciar, comparar y contrastar con conceptos como los de calidad y el nivel de vida, que debido a su naturaleza y utilización, pueden llegar a parecerse tanto que suelen confundirse. En referencia a este problema, expondremos las definiciones que ciertos autores han elaborado en sus bibliografías, y que nos son indispensables como base para estructurar nuestra propia definición del concepto bienestar.

Algunos autores utilizan los conceptos de bienestar, nivel de vida y calidad de vida como sinónimos; otros prefieren mencionar el bienestar como parte del significado de calidad de vida o a la inversa, el concepto de calidad de vida como parte de la definición de bienestar. Eso es lo que precisamente lo que da riqueza a estos conceptos. Además, podemos encontrar distintos tipos de bienestar: bienestar social, individual, institucional, etc. En el caso de Martha Nussbaum y Amartya Sen (1996), el concepto bienestar es utilizado como sinónimo del concepto de calidad de vida, o de nivel de vida.

Cuando preguntamos sobre la prosperidad de una nación o de una región del mundo y sobre la calidad de vida de sus habitantes... ¿cómo lo determinamos?... debemos saber acerca de su expectativa de vida... Necesitamos saber de su salud y de los servicios médicos, conocer su educación – y no sólo de la disponibilidad de ésta, sino de su naturaleza y calidad... (Nussbaum y Sen, 1996:15-16).

Así, se recalca más adelante al hablar del bienestar:

...el PIB per cápita es una medida insuficiente del bienestar de los ciudadanos... las Naciones Unidas sugirió que debíamos basarnos no sólo en las medidas monetarias: las

medidas de bienestar deberían fundamentarse en varios componentes diferentes, que juntos conforman el nivel de vida... (Nussbaum y Sen, 1996:101-102).

Como podemos observar, en dos momentos distintos de un mismo texto, los autores utilizan los conceptos de nivel de vida y/o calidad de vida como sinónimos de bienestar; estos tres conceptos los vinculan con el grado de satisfacción de las necesidades o con los recursos, este último visto como la capacidad de la persona para satisfacer, controlar y dirigir sus condiciones de vida (Nussbaum y Sen, 1996:107-109); también vinculan el bienestar con la desigualdad y en el caso de la pobreza, la definen como la falta de recursos económicos (Nussbaum y Sen, 1996:117).

Mientras Boltvinik (1984), habla del sistema de necesidades esenciales de la población comprendido por:

- Alimentación
- Educación
- Salud
- Vivienda
- Recreación y cultura
- Vestido, calzado y presentación personal
- Transporte y comunicación
- Otras necesidades (Boltvinik, 1984:21).

Es importante que mencionemos lo que comprende cada una de las necesidades esenciales que expone Boltvinik. En los rubros de *alimentación* y *educación* señala:

La población requiere alimentos y bebidas que le provean con los nutrientes necesarios para su desenvolvimiento normal y que, además le permitan cumplir con pautas culturales mínimas;... La necesidad de instrucción pública deriva... de la pérdida de importancia de la transmisión directa de conocimientos y de los requerimientos crecientes de calificación de la fuerza de trabajo. En esta materia la necesidad esencial ha sido definida constitucionalmente como la educación primaria completa... (Boltvinik, 1984:21).

En cuanto al mantenimiento de la *salud*, "... supone no únicamente servicios de salud sino también higiene personal, condiciones higiénicas en el hogar, en el medio de trabajo o estudio y en el medio ambiente en general..." (Boltvinik, 1984:21).

Referente al rubro de *vivienda*, el autor comenta:

...más que una necesidad esencial constituye el satisfactor de, entre otras, las necesidades de resguardo, privacidad, descanso, convivencia e higiene. El satisfactor esencial, por tanto, debe ser una vivienda que cuente con espacios mínimos adecuados al tamaño de la familia; que esté construida con materiales idóneos; que se encuentre en buen estado de conservación; que cuente en su interior con los servicios básicos de agua potable corriente, drenaje y electricidad. Además debe tener equipo y mobiliario adecuado para la higiene, el descanso, la alimentación y la vida social y cultural de la familia... (Boltvinik, 1984:21-22).

En tanto que del conjunto de necesidades que comprende el rubro de *recreación y cultura* menciona:

...son, sin duda, las más difíciles de precisar, en gran medida porque no hay bases normativas externas de una disciplina científica... se refieren a uso del tiempo libre de las personas y, por tanto, al acceso a medios impresos; a mensajes grabados o difundidos por medios electrónicos; a espectáculos, museos, juegos, deportes, paseos, fiestas y viajes de vacaciones. La necesidad de expresión está también comprendida en este rubro (Boltvinik, 1984:22).

Sobre la necesidad de *vestido y calzado* menciona lo siguiente:

...tiene reconocimiento universal. Las dificultades consisten en precisar el límite entre lo esencial y lo suntuario y, por tanto, cuantificar el primero. El rubro de presentación personal, en cambio, requiere de una explicación... se consideró como esencial... un paquete mínimo de artículos para cumplir con estas pautas culturales (Boltvinik, 1984:22).

En cuanto al *servicio de transporte y comunicaciones* se refiere:

La necesidad de transporte supone, en lo fundamental, acceso a servicios de transporte público (urbano y foráneo) de pasajeros y de carga doméstica... El transporte público de personas es el rubro más explícitamente reivindicado de este grupo. Toda persona requiere comunicarse con otras que se encuentran a distancia... (Boltvinik, 1984:22).

Sobre el apartado de *otras necesidades*, el autor comenta:

...en el rubro de otras necesidades se incluyeron artículos como el reloj de pulso, impuesto por la disciplina horaria de la sociedad industrial. Algunos servicios presentes en casi cualquier sociedad con servicios legales y funerarios... El servicio de guarderías forma parte también de los satisfactores esenciales de los grupos de población en los cuales las mujeres participan activamente en la vida económica. El ser humano necesita, además, seguridad de que podrá tener acceso a los satisfactores esenciales durante toda su vida, independientemente de la situación particular en que se encuentre. Para ello se requieren seguros de vejez, enfermedad, incapacidad, invalidez, orfandad, viudez y desempleo. La seguridad social, en este sentido, no constituye una necesidad esencial, sino una condición para la satisfacción de todas las necesidades esenciales (Boltvinik, 1984:23).

Sobre estos grupos de necesidades esenciales y sus definiciones explica que constituyen un sistema, esto por tres razones:

- a) En cada grupo se incluyeron los elementos que concurren a la satisfacción de la necesidad...
- b) Los grupos de necesidades están íntimamente ligados entre sí y se formaron por razones de conveniencia analítica...
- c) La satisfacción de cada necesidad está condicionada, en buena medida, a la satisfacción de otras... (Boltvinik, 1984:23).

El autor revela como a partir de estos grupos se dividieron las necesidades que, a corto y mediano plazos, tendrían que satisfacerse a través del gobierno y otras a través del mercado o la autoproducción:

Quedaron incluidos en transferencias gubernamentales los rubros de educación básica, servicios personales y no personales de salud, infraestructura de agua y drenaje, así como los complementos alimentarios a madres y bebés, y los desayunos escolares... El resto tendría que satisfacerse a través del mercado o autoproducirse... (Boltvinik, 1984:23-24).

En cuanto cuáles se consideran *bienes y servicios suntuarios*, y cuáles están dentro de bienes y servicios básicos, Boltvinik los define de la siguiente manera:

En realidad, algunos bienes genéricos son básicos y muchos bienes genéricos son suntuarios... El criterio general adoptado para distinguir lo esencial de lo suntuario fue el de que lo esencial supone la satisfacción adecuada de la necesidad en un nivel austero, pero digno, que no ponga en riesgo la viabilidad de que toda la población satisfaga sus necesidades esenciales en un horizonte de aproximadamente 20 años... (Boltvinik, 1984:25).

El sistema de necesidades esenciales de la población que presenta Boltvinik es básico para definir el bienestar en nuestro país, ya que los rubros que comprenden esta propuesta es adecuada para nuestro estudio.

Otro autor introduce también el tema de las necesidades cuando menciona lo siguiente:

Otra dimensión importante que explica el concepto de bienestar social es aquel que lo liga al proyecto de sociedad o desarrollo alternativo. Esta perspectiva enfatiza que las necesidades del sistema de explotación y dominación, sus efectos, han aniquilado y obstaculizado el florecimiento de otras formas de organización social y económica que permite el desarrollo de una capacidad de creación para lograr el bienestar. Se plantea la posibilidad de introducir el concepto de calidad de vida. Pero esto dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades fundamentales (Maríñez, 2000:53).

Así, Maríñez menciona la diferencia que existe entre necesidades y satisfactores de necesidades:

...las necesidades humanas deben entenderse como un sistema; es decir todas las necesidades humanas se interrelacionan e interactúan. Dicho de otro manera, con la sola excepción de la necesidad de subsistir, de estar vivo, no existen jerarquías dentro del sistema. Muy por el contrario, simultaneidades, complementariedades y compensaciones (trade-off) son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades (Maríñez, 2000:54).

A partir de lo anterior, el autor propone un sistema compuesto de necesidades humanas esenciales, desarticulando las categorías de necesidades de ser y necesidades de poseer: "permanencia (o subsistencia), protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad" (Maríñez, 2000:54).

Es, precisamente, el concepto de necesidad un aspecto fundamental para medir el bienestar. Algunos autores definen como necesidades esenciales aquellas que requieren de un esfuerzo productivo para su satisfacción. A diferencia de Mariñez, quien menciona que lo que se conoce como necesidades: vivienda, alimentación, y vestuario, por mencionar algunos, no son necesidades, sino satisfactores de necesidades (Mariñez, 2000:54).

Afirma Boltvinik que el sistema de necesidades esenciales de la población comprende: alimentación, educación, salud, vivienda, recreación, cultura, vestido, calzado y presentación personal, transporte y comunicaciones, entre otras necesidades. Los satisfactores mínimos deben ser de igual calidad para toda la población, por lo que las diferencias deben ser en cuanto hábitos, necesidades objetivas y en que tan viables son en un corto o mediano plazo (Boltvinik, 1984:18-26).

Se dice que existen diferentes posiciones sobre las necesidades básicas y sus satisfactores:

Una es la de autores como Amartya Sen y Julio Boltvinik, que sustentan que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables; que son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, por lo que definen un núcleo irreductible de necesidades básicas que al no cubrirse generan pobreza absoluta... Otros autores como Peter Townsend, mantienen que las necesidades humanas tienden a ser infinitas; que están constantemente cambiando; que varían de una cultura a otra y que son diferentes en cada período histórico. Es decir que las necesidades humanas son relativas, así como la pobreza... En una tercera posición, sostenida por Max-Neef y Elizalde entre otros, plantea que hay que distinguir entre necesidades y satisfactores, ya que lo que está culturalmente determinado son los satisfactores de esas necesidades y que la norma de pobreza se compone de dos elementos: el núcleo de pobreza absoluta más la pobreza relativa (Daltabuit y otros, 2000:12-13).

Con lo anterior, podemos observar diversas visiones y propuestas diferentes en cuanto a cuáles considerar como necesidades esenciales y cuáles como satisfactores, cómo nombrarlas y distinguirlas, además de si éstas varían culturalmente e históricamente. Por lo que tomando en cuenta estos puntos de vista, podríamos llamar necesidades esenciales que todo humano tiene al grupo propuesto por Mariñez (2000:54), mientras que la propuesta de Boltvinik, la usaremos como el grupo de satisfactores de necesidades establecido institucionalmente a partir del cual se mide la calidad de vida.

Estando de acuerdo con lo que expresan algunos autores, las necesidades humanas pueden variar a través del tiempo, del espacio, culturalmente, etc., pero existen ciertas necesidades que son esenciales, como las mencionadas por Mariñez, mientras que algunas de las propuestas por Boltvinik, son realmente satisfactores de necesidades establecidas que se pueden implementar para medir los niveles de pobreza entre la población.

En tanto, otros autores se abocan más a definir el término bienestar, es el caso de Adrián Aguilar (1996), quien habla de distintos niveles de bienestar, dependiendo del contexto en que se encuentre, pues varía en el aspecto económico, social, cultural, entre países, regiones, y entre individuos. El autor menciona la dificultad que existe para definir el concepto de bienestar social, sin negar la importancia que tiene el darle un sentido operativo al concepto, el

cual se refiere a la satisfacción de las necesidades y deseos de la población (Aguilar, 1996:240).

Aguilar maneja el concepto de bienestar basándose en tres aspectos:

- a) el nivel de vida, que indica... el grado de satisfacción de las necesidades y requerimientos de una comunidad.
- b) el estándar de vida, que reflejaría las aspiraciones sociales (normativas) en un momento dado.
- c) la calidad de vida, que se refiere fundamentalmente al volumen y de servicios públicos y sociales locales (Aguilar, 1996:241-242).

Existe una serie de indicadores para medir y definir el bienestar propuestos por distintos autores y organismos internacionales, que más adelante mencionaremos. Sin embargo, Aguilar recalca que aún cuando existen diversas definiciones del concepto de bienestar y varios indicadores de bienestar que sirven para analizar el nivel de vida, hay que tomar en cuenta que el bienestar se sustenta en categorías de necesidad, "se pueden interpretar como deseos o demandas latentes y constituyen un sentimiento de carencia relativa de algo que no se tiene pero que para otros está disponible" (Aguilar, 1996:243).

Otro aspecto a considerar en el caso de las necesidades de la población, es la manera en que pueden influir los grupos en el poder, los medios masivos de comunicación, entre otros, que van creando los valores sobre los que se forma ese sentimiento de no tener algo. Al mencionar esto, Aguilar quiere hacer ver que el significado objetivo de bienestar social en un país o comunidad, desde el punto de vista institucional cambia definitivamente (Aguilar, 1996:243).

Este autor recalca la dificultad que contiene el medir el bienestar social, para poder planear y formular políticas de población, aún si se está conciente de la necesidad de efectuarlo, dejando en claro que al realizar una medición del bienestar no quiere decir que automáticamente se conocerán cuáles son las prioridades de la población. Afirma que no existe una teoría social que de las bases necesarias para definir las variables precisas de un sistema social y sus interrelaciones, pero si se acepta la necesidad de contar con indicadores del bienestar social que midan las condiciones sociales para conocer cuáles podrían ser las consecuencias que tiene el aplicar ciertas políticas económicas en la población (Aguilar, 1996:239).

Como ya se ha mencionado, el concepto de bienestar es difícil de definir, sobre todo porque puede implicar el enfoque subjetivista al estar frente a la realidad, pudiendo ser modificado o ampliado, como lo comenta y lo realiza Teresa Franco (1996) al mostrar algunas concepciones de bienestar social: bienestar individual, residual, institucional, fiscal, etc. No obstante, en este caso, lo que nos interesa definir es el concepto de bienestar social, y por consiguiente el bienestar individual, pues uno es reflejo del otro, van de la mano. Franco define el bienestar individual como:

...el conjunto de necesidades humanas tales como el vestido, el alimento, la vivienda, el trabajo, la realización personal, la autoestima, el reconocimiento... en ningún caso el bienestar social de un individuo está conformado por la media de los niveles de cobertura de las distintas necesidades (Franco, 1996:11-12).

Con ello lo que Franco plantea es que el bienestar no se limita a un promedio, sino que más bien tiene el carácter de un perfil, pues no podemos representar el bienestar general con el promedio de cada una de las dimensiones que comprende el bienestar. “El bienestar social trasciende la dimensión individual para adquirir carácter social. Es este aspecto, el social, el más indicado para valorar” (Franco, 1996:12).

Sobre el concepto de bienestar social, la autora precisa dos aspectos:

1. Conduce al establecimiento de una normativización de la sociedad en la que viven los sujetos legitimada por la aceptación de éstos, “orden social compartido”. Esta normativización podemos considerarla como la herramienta precisa para el logro del bienestar, y constituye la premisa para la satisfacción de las necesidades múltiples de los individuos, las necesidades singulares.
2. Pero el bienestar social no consiste *solamente* en el traslado a lo social de las necesidades personales, por el contrario, éste tiene entidad propia en la formación estructural compleja de relaciones variables (Franco, 1996:12).

En cuanto a la definición de bienestar social, ésta puede ser aún más compleja que el término bienestar individual, pues puede entenderse como un término de asistencia social hasta considerarse como una cosmovisión social (Franco, 1996:12); la autora se inclina por la interpretación que se hace a partir de la definición que otorga las Naciones Unidas:

Bienestar social es una actividad organizada que se propone ayudar a una mutua adaptación de los individuos y de su entorno social. Este objetivo es alcanzado mediante el uso de técnicas y métodos que estén ideados para capacitar a los individuos, grupos y comunidades para hacer frente a sus necesidades y resolver problemas de adaptación a un modelo cambiante de sociedad, y mediante la acción cooperadora para mejorar las condiciones económicas y sociales (Moix Martínez, 1986: 57-72).²

La autora maneja el bienestar en relación a conceptos como acción social y servicio social, sin que uno sea sinónimo del otro, pero explica que tanto la acción como el servicio social, son parte del bienestar social:

.. bienestar social equivale a la “procura existencial”...entendida como la responsabilidad pública de superar la “menesterosidad social” nacida del tránsito del “espacio vital dominado” al “espacio vital efectivo” (Franco, 1996:12-13).

Sobre su afirmación de que la acción social no es sinónimo de bienestar social menciona:

Partimos de la idea de que el segundo es más amplio que el primero; la acción social no está dedicada a satisfacer necesidades imprecisas y, aún siendo éstas precisadas (como el servicio de alcantarillado), son temas que se alejan claramente del ámbito de cobertura de la acción social, quedando enmarcada en unas prestaciones concretas (Franco, 1996:13).

En tanto que de los servicios sociales dice, “serían un subsector de la acción social, paralelos a la sanidad, la seguridad social, la educación, la política de vivienda...” (Franco, 1996:13). Así,

² Moix Martínez, M. (1986). *El bienestar social*. Madrid: Trivium. Citado por Franco (1996:12).

la autora explica cual es la relación que existe entre el bienestar social y otros aspectos como los que ya se mencionaron, recalcando que: el bienestar es un término muy amplio, por lo que no existe una única definición como tal.

También es interesante observar cómo son utilizados los conceptos de calidad de vida y bienestar, ya sea como complemento uno del otro, como sinónimos, como parte de sus definiciones. Se puede hacer referencia al concepto de bienestar cuando se trata del aspecto social, en tanto que se mencione al concepto de calidad de vida como un aspecto individual, que a la vez se puede ver reflejado en el bienestar de la población.

Esto lo podemos encontrar una y otra vez en los autores consultados, como en el artículo de Joaquina Palomar sobre la calidad de vida, en donde se reafirma, que no existe una definición bien fundamentada de lo que significa la calidad de vida.

Como un término genérico este comprende una serie de significados, concreciones y métodos de investigación, y todos ellos se ocupan de una u otra manera de la satisfacción, la felicidad, el afecto y el sentido de bienestar... las necesidades son culturalmente definidas; es por ello que la calidad de vida es muy relativa, y lo que es benéfico para un grupo de gente puede ir en detrimento de otro (Palomar, s/f:25).

Así, también se llega a utilizar el concepto de bienestar como parte de lo que significa la calidad de vida, pero ahora podemos entender a la calidad de vida como algo más bien subjetivo, que tiene que ver con las emociones, mientras que el término bienestar tiene una connotación más general.

Sin embargo, no podemos negar que aún cuando tienen distinto significado, estos términos pueden ser muy similares, sobre todo, en el caso del artículo, donde se utiliza el concepto de bienestar, pero con un aspecto más bien subjetivo. La autora explica cómo la calidad de vida es muy relativa, pues el grupo de necesidades depende del lugar, el tiempo, la sociedad y la cultura (Palomar, s/f: 25).

También sucede con la concepción sobre el bienestar, ésta puede tener diferentes enfoques y perspectivas dependiendo del contexto en que se encuentre, por lo que no es posible tomar una sola postura de lo que es el bienestar, debemos armar una definición que se adecúe a nuestro lugar de estudio.

Si intentamos conceptualizar el bienestar general o la calidad de vida, como lo menciona Palomar (s/f:30), desde un aspecto más general del término, podría ser mucho más útil para nuestra investigación.

...sobre calidad de vida, se parte de que ésta es un constructo multidimensional subjetivo que se refiere al grado de satisfacción que un individuo, según el grado de importancia que el sujeto concede a cada una de las áreas o aspectos (familia, trabajo, etcétera) que determinan su felicidad o bienestar (Palomar, s/f:30).

A partir de las definiciones que ofrece Palomar, podemos observar que sucede lo mismo con los conceptos calidad de vida y bienestar, son definidos de diversas maneras, uno se relaciona con el otro, y a su vez, se utilizan uno al otro para definirse y desarrollarse.

En cuanto al Informe sobre la definición y medición internacional del nivel de vida, que presenta las Naciones Unidas (1954:2-3), se dice que la expresión nivel de vida describe las condiciones de vida de un grupo humano; estándar de vida, habla de las aspiraciones o esperanzas que ese grupo desea alcanzar; norma de vida, se refiere a las condiciones de vida que se considera convenientes por lo que respecta a fines determinados.

Ezequiel Ander-Egg (1968), en un estudio sobre la medición del nivel de vida propuesto por las Naciones Unidas, se refiere al estándar y la norma de vida como lo que “debería ser”, mientras que evalúa el nivel de vida como “lo que es”; con esto se intenta explicar como el concepto del nivel de vida es utilizado para describir las condiciones con las que una población cuenta, que en realidad podemos observar de una comunidad; mientras que la norma de vida son las condiciones que deberían tenerse, que sólo existen en teoría; el estándar de vida, se refiere a aquello que una comunidad busca, lo que desea alcanzar (Ander-Egg, 1968:104).

Pasando a las definiciones de bienestar utilizadas por el gobierno federal, del estado de Nuevo León y del municipio de Monterrey que en este apartado comentaremos, no existen como tales, pero podemos mencionar algunos aspectos que se muestran en los documentos oficiales que hemos revisado, que desde nuestra interpretación están relacionados con el bienestar.

En el caso del gobierno federal hemos observado que los planteamientos y propuestas que hacen las distintas dependencias con el fin de contribuir con el bienestar de la población toman como base lo que se marca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al respecto. Por tal motivo decidimos citar lo siguiente:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación... a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos... a la protección de la salud... a disfrutar de vivienda digna... que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos (2000:7-8).

Es necesario aclarar que ciertos derechos y obligaciones que se estipulan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tienen excepciones o ajustes de acuerdo a lo que determinen las leyes estatales, como es el caso del artículo 5º que refiriéndose al trabajo que puede desempeñar una persona, menciona que los reglamentos de cada estado de la República determinan que profesiones requieren título para ejercer un empleo (2000:9).

Las dependencias del gobierno federal que retoman artículos de la Constitución Política para hacer referencia a los aspectos del bienestar que exponen en sus programas, serán tratadas en el apartado de Políticas de Bienestar del Gobierno de México, por lo que referirnos a ellas en este espacio sería redundar en lo que más adelante se mencionará.

En cuanto a la aportación del gobierno estatal de Nuevo León, como ya lo señalamos, no existe una definición del bienestar propiamente dicha. Sin embargo, comentaremos cuáles son los aspectos que relacionan con el bienestar en el Plan Estatal de Desarrollo 1997-2003.

La educación de excelencia, servicios de salud, vivienda digna, servicios y redes de comunicación suficientes, un crecimiento económico y un gobierno honesto (1997:11), son a grandes rasgos, algunos de los aspectos que para el gobierno estatal se deben tener para

mejorar la calidad de vida de la población. Y como podemos notar, tanto el gobierno federal como el estatal retoman la serie de planteamientos básicos para elevar el bienestar que hace la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 sobre los derechos y obligaciones de las personas; la diferencia notable sería que el gobierno estatal no expone sólo la necesidad de educación, por ejemplo, sino además una educación de excelencia, entre otros aspectos que se tratarán en el apartado correspondiente.

El gobierno del municipio de Monterrey presenta el mismo caso, no menciona una definición del bienestar, pero sí expresa qué buscan para mejorar la calidad de vida:

Integrar una administración honesta, líder, promotora de la más amplia participación ciudadana y capaz de conjuntar esfuerzos para aprovechar el potencial ciudadano y el apoyo económico de la iniciativa privada, del estado y de la federación, a fin de realizar obras trascendentes que den a nuestra ciudad capital un nivel de vida competitivo internacional y que mejoren sensiblemente la calidad de vida de nuestra población (1997:7).

Como podemos observar, el gobierno municipal relaciona directamente los recursos económicos que se puedan obtener, con el hecho de mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la construcción de obras que sean percibidas visualmente y que funcionen como una invitación para que empresarios de otros lugares inviertan en Monterrey. Sin duda lo señalado aquí no es una definición, pero es lo que podemos comentar al respecto, pues habrá mayor oportunidad para abarcarlo en la sección dedicada al Plan Municipal de Desarrollo de Monterrey.

Después de plantear diversas definiciones de bienestar, es importante que tratemos de construir y sintetizar una postura más acorde con nuestra investigación, y en relación con las definiciones de autores mencionados, pues no podemos basarnos sólo en una en especial al no estar completamente en línea con lo que se requiere para este estudio.

Hasta este momento podemos retomar lo que mencionan los autores para desarrollar una definición del concepto de bienestar, que se adapte lo más posible a lo que necesitamos, por lo que resulta significativo señalar qué aspectos se adoptarán al momento de abordar este tema.

El concepto de bienestar depende del contexto en que se encuentre: social, cultural, económico, así como del país, región o comunidad. Al hablar de bienestar social se deben tomar en cuenta indicadores como: nivel de vida, calidad de vida, estándar de vida y norma de vida, todos indispensables para medir el bienestar de una comunidad.

Es necesario que percibamos empíricamente con qué se cuenta en la colonia o lugar de residencia: servicios públicos, equipamiento, infraestructura, calidad y estado de la vivienda, etc. Además de observar los servicios de salud, educación, culturales, de recreación, que las personas tienen o no. Existe una serie de indicadores en los que podemos basarnos para conocer mejor el bienestar de la población que más adelante comentaremos.

Definiremos el bienestar como un aspecto general que representa las condiciones en que se encuentra una comunidad, la calidad de vida de una persona, su nivel de vida, norma de vida, estándar de vida, son parte inherente del bienestar, lo constituyen. De tal manera que el

bienestar lo entendemos como un todo global, general, que representa las condiciones de vida de una comunidad.

En un país como México se deben tener en cuenta las necesidades de la población, la desigualdad, la pobreza, conceptos que definen lo contrario de bienestar; éste no puede disminuirse sólo a lo que se tiene monetariamente, hay que pensarse una serie de factores, que resultan poco o nada medibles, pero que sin embargo están ahí presentes y que reflejan, desde la satisfacción de las necesidades básicas de la población, hasta las necesidades más individuales o subjetivas posibles, y que a pesar de eso, pueden ser válidas para una persona de cierta comunidad y en cambio, para otro individuo en otro lugar y otra cultura, no tener el mismo valor sentimental, afectivo, semántico, etc.

En conclusión, nos referiremos al bienestar como un todo generalizable, pero que no por eso es único e invariable, ya que éste depende del contexto social del que estemos hablando.

1.2 Políticas de bienestar según organismos internacionales

Después de mencionar y comentar las diversas definiciones del concepto bienestar en el apartado anterior, lo cual representa una labor indispensable para armar nuestra propia definición de este concepto, y así tener una idea más clara del aspecto principal de nuestro tema de investigación, en este capítulo abordaremos el tema del bienestar desde el punto de vista de los organismos internacionales, conoceremos cuáles son sus propuestas acerca de cómo medir el bienestar en la población, sabremos cuáles son sus indicadores y en qué se basan para seleccionarlos.

Para conocer cuáles han sido las propuestas de los organismos internacionales en materia de bienestar, es necesario hacer una revisión del contenido de sus documentos; así, podremos saber qué fragmentos de su discurso y en qué forma, han sido retomados por el gobierno de México y el estado de Nuevo León, respectivamente, para implementar políticas de desarrollo que beneficien a la población local.

En este rubro se exponen los aspectos en los que se basaron estos organismos internacionales al tratar el tema del bienestar; es necesario saber por qué se eligen ciertos factores del bienestar y no otros, cuáles son los acontecimientos sociales que influyen para que se realicen estudios del tema bienestar, etcétera.

Basándonos en el hecho de que las Naciones Unidas es el máximo organismo mundial, del que se desprenden diversos programas y organizaciones especializadas como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), etc., que se ocupan de los distintos aspectos de la vida de acuerdo a diversas problemáticas y a las principales demandas de atención, tomaremos como principal referencia del bienestar, los indicadores que la ONU sugiere para medir el nivel de vida (1954), además del Informe sobre Desarrollo Humano 1999 del PNUD, ya que éstos ofrecen un panorama amplio y cuentan con índices compuestos para medir los diferentes aspectos del bienestar de la población.

Sin embargo, cuando sea necesario y pertinente, también nos referiremos a cualquier documento de otro organismo internacional, por ejemplo: si se menciona algún aspecto relacionado con la salud, los documentos que presentan la OMS y la OPS (Organización Panamericana de la Salud) podrían ofrecer información más acorde al problema que se plantea. Podremos citar otros organismos como referencia, todo dependiendo de qué aspecto del bienestar estemos tratando en el momento.

1.2.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU)

A partir de los indicadores que propone la Organización de las Naciones Unidas para medir el nivel de vida, según el Informe sobre la definición y medición internacional del nivel de vida, publicado en 1954, aún y cuando no maneja explícitamente el concepto de bienestar (como lo hemos visto con algunos autores), sí expone una serie de indicadores a partir de los cuales podemos medir el nivel de vida de naciones diversas.

Los indicadores que maneja el informe de la ONU, redactado por un grupo de expertos, cuenta con el apoyo, no sólo de dicha organización, también de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), en colaboración con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y la OMS. Este documento se realizó con el fin de mostrar un informe que revele los métodos que mejor se adapten para definir y evaluar el nivel de vida y sus variaciones en los distintos países, tomándose en cuenta la conveniencia de permitir comparaciones en el plano internacional (Ander-Egg, 1968:103).

Tal y como lo menciona el documento de la ONU, la propuesta de realizar un informe sobre una mejor manera de medir el nivel de vida nació de la FAO y la OIT. En 1949, una comisión de la OIT encargada de asuntos de índole social y la llamada Séptima Conferencia Internacional de Estadígrafos de Trabajo, también de ese organismo y un grupo de especialistas en servicios sociales en el medio rural de la FAO, aprobaron una serie de recomendaciones sobre lo necesario de mejorar la medición del nivel de vida (ONU, 1954:iii).

En 1952 fue aprobada esa petición por el Consejo Económico y Social de la ONU, pidiéndose la cooperación de la OIT y de otros organismos especializados que estuvieran interesados en realizar ese documento, así también se contó con la participación de un grupo de expertos encargado de mostrar un informe sobre los métodos más satisfactorios para definir y evaluar el nivel de vida (ONU, 1954:IV).

En el documento se menciona una aclaración del Comité de expertos, el cual no consideraba que ese informe sería una respuesta definitiva a los tan complejos problemas de medir el nivel de vida, pero sí se llegó a un acuerdo de cómo se enfocarían esos problemas y los métodos para intentar resolverlos, procurándose aclarar los términos utilizados en el Informe (ONU, 1954:V).

Definiciones de cada uno de los términos utilizados, proporcionadas por el Comité:

- Nivel de vida: se refiere a las condiciones reales de vida.

- Estándar de vida: se entiende como las aspiraciones que se desea alcanzar.
- Norma de vida: se designa a las condiciones de vida que se consideran convenientes de acuerdo a ciertos fines.
- Componente: se utiliza para referirse a aspectos delimitados sobre las condiciones generales de vida, que se representan cuantitativamente, además de expresar los objetivos de la política social y económica, por ejemplo, vivienda.
- Indicador: Un componente está integrado por indicadores, éstos entendidos como los factores utilizados para medir estadísticamente, ya sea macroindicadores y microindicadores, como el gasto familiar; además de indicadores directos (como salud) y menos directos, por ejemplo servicios (Ander-Egg, 1968:104-106).

El Comité fue muy claro al señalar que no existe un índice único del nivel de vida que se considere como un todo para aplicarse internacionalmente (ONU, 1954:V- VI).

Por su parte, cada uno de los organismos internacionales cuentan con unidades especializadas que trabajan en los diversos aspectos que componen el bienestar de la población, según este informe de las Naciones Unidas, eso es una muestra del esfuerzo que se está haciendo por subdividir el nivel de vida en cada uno de sus componentes a nivel internacional (ONU, 1954:25). Esto es notable, cuando los organismos participantes en esta tarea dan a conocer sus propuestas de cuáles deberían ser los elementos para medir el nivel de vida.

Para tener una mejor visión de la selección de componentes realizada para medir el nivel de vida y saber qué tan semejantes o diferentes son entre sí las propuestas de los organismos, es importante mencionarlas:

La UNESCO recalcó lo indispensable que es el que se incluya el aspecto educativo y cultural en las mediciones, sabiendo de antemano el problema que puede representar el que se comparen este tipo de componentes, ante esa cuestión la UNESCO ha mencionado su interés en que se tomen en cuenta, "...no sólo las mediciones materiales, sino también las diferencias de culturas y valores" (ONU, 1954:26).

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propuso una serie de criterios en los que se podrían basar al seleccionar los componentes:

- 1) su importancia para el bienestar del individuo conforme a las normas objetivas gradualmente aceptadas;
- 2) la medida en que su deficiencia constituye un problema en relación con las aspiraciones "que se sienten";
- 3) la medida en que la intervención del hombre puede remediar su deficiencia;
- 4) la posibilidad de medirlo por el método estadístico (ONU, 1954:26-27).

Así, la OIT tuvo en cuenta esos criterios para proponer los siguientes componentes del nivel de vida:

- 1) Salud.
- 2) Alimentación.
- 3) Educación.
- 4) Vivienda.
- 5) Condiciones de trabajo.

- 6) Desempleo.
- 7) Nivel general de consumo.
- 8) Seguridad y bienestar individual (ONU, 1954:27).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) propuso la lista más extensa de componentes; en el documento se hace una observación: "Si bien su objetivo principal es determinar los elementos de la protección social en el medio rural, cabe aplicarla también al nivel de vida en general" (ONU, 1954:27). Esta es la lista de componentes de la FAO:

Salud

- 1) Condiciones demográficas
- 2) Estado de salud físico
- 3) Estado de salud mental

Nivel de ingreso y de consumo

- 1) Ingresos
- 2) Factores típicos materiales de consumo:
 - a) régimen alimenticio
 - b) vivienda
 - c) otros
- 3) Ahorros

Condiciones de trabajo

Grados de instrucción y de conocimiento especializado

Adaptación al medio social

Seguridad individual

- 1) Seguridad de la persona
- 2) Seguridad de los ingresos
- 3) Seguridad de la propiedad
- 4) Seguridad emocional

Creencias, costumbres y normas típicas de conducta (ONU, 1954:27-28).

Tal y como lo menciona ese documento, se podría decir que algunos de los componentes propuestos por la FAO para medir el nivel de vida son más difíciles de evaluar que otros (ONU, 1954:28).

Los componentes que se consideraron como aceptables para medir el nivel de vida, aún cuando se proporcione el significado exacto de cada uno, pueden estar determinados por cada país, esto es consecuencia de condiciones de cultura, valores, ambiente, además de su organización política, económica y social (ONU, 1954:28). El Comité estuvo de acuerdo en que los componentes del nivel de vida deben ser internacionalmente aceptados, así como incluir en la definición de nivel de vida todos los factores "materiales" e "inmateriales"; aunque en la práctica no se pueda realizar una medición comparativa del nivel de vida basándose en aspectos inmateriales, como es el caso de los valores culturales (ONU, 1954:17).

A continuación mostraremos los componentes para medir el nivel de vida aprobados por el Grupo Mixto de Trabajo sobre Estadísticas Sociales para Programas Sociales, en septiembre de 1959:

- 1) Salud, con inclusión de las condiciones demográficas.
- 2) Alimentos y nutrición.
- 3) Educación con inclusión del alfabetismo y la enseñanza técnica.
- 4) Condiciones de Trabajo.
- 5) Situación en materia de empleo.
- 6) Consumo y ahorro globales.
- 7) Transporte.
- 8) Vivienda, con inclusión de las instalaciones domésticas.
- 9) Vestido.
- 10) Esparcimiento y recreo.
- 11) Seguridad social.
- 12) Libertades humanas (Ander-Egg, 1968:125-126).

Existen otros documentos de la ONU donde se muestran una serie de componentes y sus respectivos indicadores para medir el nivel de vida, como el que propone el grupo de expertos en el Informe sobre la definición y medición internacional del nivel de vida de 1954 y 1961 (Ander – Egg, 1968:107-118). No se observan grandes diferencias entre lo que se proponen en estos documentos, por ejemplo en el informe de 1954 y 1959 se muestra el transporte como componente del nivel de vida, tomándose como uno de sus indicadores el número de pasajeros - kilómetros por año por cada 100.000 habitantes; a diferencia del documento de 1961, donde no se menciona el transporte como un componente, tal vez porque, como menciona Ander-Egg (1968:126), el transporte es un medio para llegar a otros fines y puede considerarse un gasto social.

Podemos mencionar otros documentos de la ONU sobre el nivel de vida que tal vez muestren diferencias entre ellos; pero lo importante es saber si todos los elementos que menciona la ONU pueden funcionar en nuestro estudio, ya que por el momento no estamos seguros de que realmente se pueda medir el nivel de vida de tan distintos países con los mismos parámetros; si en un país como México se puede notar una gran diversidad social, cultural, económica, etc. de un estado a otro, de una región a otra, también se observan grandes diferencias en una ciudad, por lo que es necesario que tengamos acceso a distintas maneras de medir el nivel de vida, como pretende la ONU; o el bienestar de un sector de la población de Monterrey, en el caso de nuestra investigación.

La Organización de las Naciones Unidas cuenta con estudios e investigaciones que se han realizado en todo el mundo sobre pobreza, asentamientos humanos, etc., que mencionaremos según sea necesario, como el Proyecto de Principios y Plan de Acción Mundial del Comité preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), en el que se expone una serie de compromisos a realizar internacionalmente a lo largo de las dos primeras décadas de este siglo (ONU, 1995).

Lo que más nos interesa del documento mencionado, es por supuesto lo referente a elevar el nivel de vida y bienestar de la población, y sobre este tema se dice que

...es posible construir un mundo nuevo en el que el progreso social y económico, la protección del medio ambiente y mejores niveles de vida pueden alcanzarse mediante la solidaridad y la cooperación mundiales. Nada puede demostrar mejor estas metas que la calidad y las condiciones de vida en nuestros asentamientos (ONU, 1995).

En cuanto a las condiciones de la vivienda, si éstas son precarias, el nivel de vida de las personas baja considerablemente porque la vivienda representa uno de los componentes para medir el nivel de vida de la población (ONU, 1995). Como se menciona en el inciso nueve del documento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos:

...más personas que nunca viven en la pobreza y carecen de viviendas adecuadas... son problemas que ponen en peligro la salud, la seguridad e incluso la vida misma... Todas las personas deberían tener derecho a un nivel de vida adecuado que incluya alimento, vestido, vivienda adecuada y un mejoramiento continuo de sus condiciones de vida (ONU, 1995).

Este documento de la ONU sobre planes de acción muestra lo que se espera para el año 2025 en materia de urbanización, pues se dice que para ese año:

...casi dos terceras partes de la población del mundo vivirán en ciudades... los problemas más serios con que las ciudades se enfrentarán incluyen la falta de oportunidades de empleo, el aumento del número de personas sin hogar y de asentamientos precarios, el incremento de la pobreza, unos desequilibrios cada vez mayores entre ricos y pobres... el deterioro del patrimonio de viviendas, de los servicios y de infraestructuras... una mayor congestión del tráfico y la contaminación... (ONU, 1995).

En la actualidad se puede observar toda esta problemática de las grandes ciudades del mundo, dentro de dos décadas podrán ser los mismos problemas pero a una potencia mucho mayor.

Como existe un compromiso de parte de las Naciones Unidas para proponer y realizar cambios favorables en los países, también se puede observar la participación crucial de los Estados miembros para buscar soluciones favorables a los problemas sociales, económicos, etc. que puedan existir. Tal es el caso de las propuestas y compromisos que se estipulan en el Programa de hábitat: Objetivos y principios, compromisos y plan de acción mundial de las Naciones Unidas, en el que los Estados miembros se comprometen a promover y alcanzar los objetivos de acceso para todos a una educación de calidad, así como a mejorar el nivel de salud física y mental, además dar cabida a la atención primaria de salud. Todo esto es fundamental, pues garantiza el que las personas puedan desarrollar sus capacidades en mejores condiciones de salud, así como su participación en todo proceso social, económico y político de su comunidad (ONU, 1996).

Después de hacer una revisión de distintos documentos de las Naciones Unidas, debemos mencionar que, aún cuando dicho organismo se basa en el Informe sobre la definición y medición internacional del nivel de vida y que aquí retomamos, tenemos que aclarar que el término que nosotros seguiremos utilizando, como ya lo mencionamos en el apartado de definiciones, es el de bienestar. Sin embargo, no por eso dejaremos a un lado términos como el nivel de vida, que la ONU utiliza, la calidad de vida, el estándar de vida, etc.

En cuanto a los indicadores utilizados por las Naciones Unidas para medir el nivel de vida, los usaremos en nuestro estudio sobre el bienestar por dos razones: la primera, porque representan una referencia inigualable en una investigación sobre este tema; la segunda, porque se necesita conocer de qué manera los documentos de un organismo internacional como la ONU, han

influido en la implementación de políticas de desarrollo de nuestro país, particularmente en el estado de Nuevo León y observar de qué manera han sido adoptadas esas políticas al realizar los planes de desarrollo del municipio de Monterrey,.

1.2.2 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La UNESCO es un organismo especializado de las Naciones Unidas constituido oficialmente en París el 4 de noviembre de 1946 (UNESCO, 1975:5). Dicho organismo se propone:

...contribuir a la paz y la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Para ello, orienta los pueblos en una gestión más eficaz de su propio desarrollo a través de los recursos naturales y los valores culturales, a fin de que se extraiga el mayor provecho posible de la modernización, sin que por ello se pierdan la identidad y la diversidad culturales (ONU, 2000).

La UNESCO, es uno más de los organismos especializados de las Naciones Unidas, pero puede realizar sus funciones como una organización autónoma, en el sentido de que puede trabajar en conjunto con otras organizaciones (ONG, por ejemplo), en proyectos o programas que así se decidan. Las relaciones que tiene con la ONU están definidas jurídicamente por un acuerdo concertado en diciembre de 1946, en el que se estipula que la UNESCO está sometida a la acción coordinadora que el Consejo Económico y Social ejerce sobre los programas y actividades de los organismos (UNESCO, 1975:16).

En el Acta Constitutiva de la UNESCO se declara porqué se crea este organismo,

...con el fin de alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, la ciencia y la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad, para el logro de los cuales se han establecido las Naciones Unidas, como proclama su Carta (UNESCO, 1975:50).

Los objetivos que tiene la UNESCO como organismo internacional son: el buscar la paz, el bienestar y seguridad entre los pueblos mediante la educación, la ciencia y la cultura, teniendo como medio para lograrlo la propia colaboración de los países. Se menciona, como fundamental, la colaboración de los gobiernos y diversas ONG de todo el mundo.

En la educación, UNESCO asigna prioridad al logro de la educación básica adaptada a las necesidades actuales. Colabora con la formación de docentes, planificadores y vivienda. administradores educacionales y estimula la construcción de escuelas y la provisión de equipo necesario para su funcionamiento (ONU, 2000).

1.2.3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Las Naciones Unidas es un organismo que cuenta con diversos programas que realizan actividades de cooperación para el desarrollo. Estos programas forman parte de la estructura de las Naciones Unidas, pues dependen de la Asamblea General y/o del Consejo Económico y Social, diferenciándose de los organismos especializados (OMS, UNESCO, entre otros), que también pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, pero a la vez son independientes (ONU, 2000).

Precisamente, el PNUD es un programa importante por ser una fuente de ayuda para el desarrollo humano sostenible, coordinando la mayor parte de la asistencia técnica que presta las Naciones Unidas (ONU, 2000).

El PNUD cuenta con una red de 115 oficinas que reciben apoyo de más de 30 organismos regionales e internacionales que colaboran, a su vez, con 152 gobiernos del mundo para promover mejores condiciones de vida, el crecimiento económico equitativo, el desarrollo ecológicamente racional en agricultura, silvicultura, mejoramiento de tierras, abastecimiento de agua, saneamiento ambiental, energía, desarrollo urbano, educación, salud y vivienda (ONU, 2000).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o de la asistencia técnica, que inició en 1949, tiene como objetivo principal ayudar a los países que así lo soliciten, pero sobre todo, a los países de escasos recursos, cooperando para fortalecer su economía nacional a través del desarrollo de la industria y la agricultura, buscando favorecer su independencia económica y política y de asegurar a la población el logro de niveles más altos de bienestar económico y social, para lo cual se envían expertos, se organizan centros de formación, además de la concesión de becas y el suministro de material y equipo (UNESCO, 1975:21).

El PNUD ha estado presentado año tras año, desde 1990 a la fecha, un Informe sobre el Desarrollo Humano, en el que prepara varios índices compuestos para medir diversos aspectos del desarrollo humano. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se prepara “con el objeto de medir los logros medios en cuanto al desarrollo humano básico en un índice compuesto simple y único y de preparar una clasificación de países” (PNUD, 1999:127).

Se menciona en este informe que el concepto de desarrollo humano como un término con mucha más profundidad y riqueza que lo que se puede mostrar con un índice compuesto, por lo que se propone un instrumento simple para medir los logros en cuanto a desarrollo humano, como el IDH que, como el informe lo dice, “refleja los logros en cuanto a las capacidades humanas más básicas: vivir una larga vida, tener conocimientos y disfrutar de un nivel decente de vida” (PNUD, 1999:127).

Este índice está conformado por tres variables que representan las dimensiones básicas del desarrollo humano: la esperanza de vida, el logro educacional y el ingreso (PNUD, 1999:127-128). Según el Informe de Desarrollo Humano, estos tres componentes pueden mostrar el desarrollo de las capacidades humanas y el bienestar alcanzado.

El IDH tiene un valor mínimo de cero y un máximo de uno,

El valor del IDH de un país indica la distancia que ya ha recorrido hacia el valor máximo posible de uno y permite además hacer comparaciones con otros países. La diferencia entre el valor logrado por un país y el valor máximo posible indica la insuficiencia de un país, la distancia que tiene que recorrer. La tarea de cada país es hallar la manera de reducir su insuficiencia (PNUD, 1999:128).

El IDH revela el desarrollo humano de 174 países, de los cuales 45 figuran en la categoría del alto desarrollo humano (con un IDH cuyo valor es igual a 0,800 o superior), 94 países figuran en la categoría del desarrollo humano medio (0,500 a 0,799) y 35 naciones se encuentran en la categoría del desarrollo humano bajo (menos de 0,500). Es importante el señalamiento que se hace en cuanto al vínculo entre desarrollo humano y prosperidad económica, el cual no es ni evidente ni automático; pues dos países con ingreso per cápita semejante pueden contar con un distinto IDH (PNUD, 1999:129).

Así, el IDH puede variar no sólo entre países, sino también dentro de una misma nación; puede haber datos desagregados por zonas urbanas y rurales, regiones, grupos étnicos, género, etc., revelan desigualdades dentro de un país (PNUD, 1999:131). En cuanto al lugar que ocupa México según la clasificación de la tabla del IDH de 1999, se encuentra en el lugar 50 con un valor de 0,786 en el IDH, mientras que Canadá ocupa el primer lugar con valor de 0,932 y Sierra Leona el lugar 174, con un valor de 0,254 en el IDH. Esto puede dar una idea del desarrollo humano de nuestro país a nivel mundial (PNUD, 1999:135-137).

Dentro de la información que presenta el IDH, es importante mencionar las cifras que se tienen de México, según los variables que se eligieron para representar el IDH: la esperanza de vida, la escolaridad y el ingreso. En nuestro país, el índice de esperanza de vida es de 0,79; el índice de escolaridad es de 0,83; el índice de PIB es de 0,74. Una aclaración valiosa que se menciona en este Informe es referente a los cambios que se han realizado en el tratamiento del IDH, por lo que no se puede comparar las cifras que arroja el Índice de Desarrollo Humano de 1997 con el del informe de 1999, esas transformaciones dieron como resultado que tanto los valores como la clasificación de un mismo país difieran considerablemente en comparación con el año anterior.

Desde nuestro punto de vista el IDH sólo incorpora algunas de las dimensiones que se relacionan con los aspectos básicos de todo lo que puede significar el concepto de desarrollo humano; si a esto le agregamos el inconveniente que puede traer el utilizar (al igual que en el caso del índice del nivel de vida que propone la ONU) un solo parámetro para medir el desarrollo humano de naciones tan diversas, la interpretación a la que llegaríamos sobre este Índice de Desarrollo Humano que propone el PNUD, no sería el más favorable. Existe otro elemento a tomar en cuenta: cómo se explica que se haga referencia a que los países deben ocupar determinado sitio en la lista del IDH como meta a la que cada país puede o tiene que llegar para reducir su insuficiencia y para que se le considere como una nación con un mayor desarrollo humano a nivel internacional.

A pesar de lo anterior, es innegable el valor que representa un índice que mide el desarrollo humano a nivel internacional y que, por supuesto, es un antecedente para realizar comparaciones entre los países, aún cuando esa confrontación no sea del todo equitativa, dadas las desigualdades que existen entre naciones y también dentro de cada país, estado y comunidad.

1.2.4 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Como uno de los objetivos de la ONU es eliminar el hambre, el 16 de octubre de 1945 se estableció la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, considerándose esa fecha como Día Mundial de la Alimentación (ONU, 2000).

La FAO trabaja en coordinación con los Estados que acepten su Constitución y que estén decididos a fomentar el bienestar general intensificando tanto la acción individual y colectiva según una serie de fines que es importante que mencionemos:

- Elevar los niveles de nutrición y vida de los pueblos bajo su respectiva jurisdicción;
- Mejorar el rendimiento de la producción y la eficacia de la distribución de todos los alimentos y productos alimenticios agrícolas;
- Mejorar las condiciones de la población rural;
- y contribuir así a la expansión de la economía mundial (FAO, 1955:59-60).

La FAO es un organismo internacional que busca facilitar a la humanidad los elementos esenciales para lograr un mejor nivel de vida; cuando dice elementos esenciales se refiere específicamente a “una mayor cantidad de alimentos, hogares y ropas, que a la vez, sean mejores también” (FAO, 1955:3).

El espíritu de cooperación parece ser el motor que mueve a los organismos internacionales, buscan satisfacer las necesidades concretas de la población, en el caso de la FAO, se dedica a cubrir sólo una parte de toda la gama de necesidades que pueda haber. Sin embargo, en el documento de la FAO se dice que existe otro motivo que ha influido para crear organismos como este, “...el principio ético...el deseo de una participación más justa para los diversos sectores de la colectividad” (FAO, 1955:17).

En el documento de la FAO se hace referencia, enfáticamente, a que esta organización fue la primera en tratar de ayudar a la población a cubrir sus necesidades más próximas, buscando la cooperación de todos los países posibles con un mismo fin: el de ayudar (FAO, 1955:61). No debemos soslayar que la FAO a pesar de ser un organismo dedicado a trabajar el aspecto de la alimentación y la agricultura, es importante mencionarlo por ser la alimentación parte substancial del bienestar de una persona.

Este organismo, en uno de sus segmentos, toca el tema de los programas de asistencia técnica que se relacionan con el bienestar social, no sólo de la FAO, pues la ONU también cuenta con un programa de este tipo, que a diferencia del primero, no se limita a tratar problemas de nutrición, pesca y agricultura, pues su labor va desde la vivienda, las carreteras, la administración pública, entre otras actividades. En el caso de la OMS, ésta se aboca a brindar ayuda a los Estados miembros en el establecimiento de servicios sanitarios con el fin de acabar con múltiples enfermedades. Según la FAO, los modernos métodos sanitarios que utiliza la OMS, tienen efecto en las estadísticas de esperanza de vida y el crecimiento demográfico, trayendo consecuencias en la alimentación de la población (FAO, 1955:154).

La UNESCO, que tiene entre sus principales objetivos, la ampliación de la enseñanza primaria y secundaria en todas las naciones que así lo necesiten, argumenta que sin enseñanza no es posible lograr la mayoría de las propuestas de desarrollo. Por su parte la OIT tiene entre sus

principales deberes el buscar mejorar las condiciones de trabajo de la población, así como las relaciones entre jefes y obreros. Mientras que la UNICEF, en colaboración con la FAO y la OMS, financia programas para mejorar tanto la salud como la nutrición del niño. En este documento de la FAO, se hace hincapié en que la UNICEF cuenta con el respaldo económico necesario para llevar acabo sus programas porque el ayudar a la población infantil tiene gran atractivo emocional para la gente (FAO, 1955:154).

El hecho de que exista un trabajo en equipo de los organismos internacionales a beneficio de todos los países, es una muestra de que aspectos como la salud no pueden ir desligados de otros como la alimentación o la vivienda, y que todos estos indicadores, en conjunto o individualmente, representan el bienestar que existe o no en una población. Sería interesante observar cómo están trabajando estos organismo en nuestro país, conocer la manera en que se conjuntan para lograr un objetivo, porque hay que tener presente que estas organizaciones buscan llevar a la práctica, en coordinación con los gobiernos y las ONG, sus propuestas y planteamientos para mejorar el bienestar de una comunidad.

1.2.5 La Organización Panamericana de la Salud (OPS)

La Organización Mundial de la Salud funciona desde el 7 de abril de 1948 con el objetivo principal de lograr el máximo grado de salud posible en la población del mundo (ONU, 2000).

La OMS enfoca primordialmente su atención al cuidado primario de la salud, por medio de la educación, en los problemas de salud imperantes, oferta alimentaria y nutrición adecuadas, agua pura y saneamiento, salud materno infantil, planificación familiar, inmunización contra infecciones, prevención de enfermedades locales y suministro de medicamentos esenciales (ONU, 2000).

La OMS también colabora alrededor del mundo fortaleciendo:

Sus sistemas sanitarios mediante el establecimiento de infraestructura, promociona la inversión en recursos humanos, fomenta las investigaciones necesarias para el desarrollo de tecnologías apropiadas y realiza programas para abatir las principales enfermedades que atacan a los niños, con especial atención en las enfermedades tropicales (ONU, 2000).

Mientras que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene entre sus propósitos más elementales "...la promoción y coordinación de los esfuerzos de los países del Hemisferio Occidental para combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el mejoramiento físico y mental de sus habitantes" (OPS, 1995). Estos objetivos se logran a través de la enunciación de políticas y estrategias que servirán de guías cuando las lleven a cabo dichas organizaciones. (OPS, 1995).

La OPS es un organismo internacional de salud pública con más de 90 años de experiencia que busca mejorar la salud y el nivel de vida de los Estados miembros. Dentro de este organismo se encuentra la Oficina Sanitaria Panamericana de la Salud, que funciona como la Secretaría desde donde se establecen las reglas generales sobre la política que debe seguir la OPS. En los

últimos ocho años dichas normas han sido llamadas Orientaciones Estratégicas y Prioridades Programáticas (OEPP), concentradas fundamentalmente en problemas de la salud de América, sin dejar de lado las orientaciones generales de los programas de la Organización Mundial de la Salud (OPS, 1995).

En el caso de las OEPP aprobadas por la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana de 1986, se pueden destacar las siguientes áreas prioritarias:

- El desarrollo de la infraestructura de los servicios de salud;
- La atención a problemas prioritarios de salud de grupos vulnerables;
- El proceso de administración del conocimiento necesario para llevar a cabo los dos aspectos anteriores (OPS, 1995).

A partir de la experiencia que se adquirió con la aplicación de estas estrategias, se dio pie para formular las OEPP aprobadas por la Conferencia Sanitaria Panamericana en 1990, teniendo presente que para afrontar en la región los problemas principales de salud y llegar a transformar este sector en los noventa, era necesario que se reconociera la importancia de la salud en el proceso de desarrollo y la formulación de política social (OPS, 1995). Precisamente el planteamiento principal de la Conferencia Sanitaria Panamericana de 1986 estaba dirigido a la transformación de los sistemas nacionales de salud para dar cumplimiento a la meta principal: salud para todos en el año 2000. Para lograrlo se necesitaba dar prioridad al desarrollo de la infraestructura de los servicios de salud (OPS, 1986:8).

Esto podría ser un ejemplo de la continuidad que debe existir entre las orientaciones adoptadas de la Conferencia de 1986 con la del cuatrienio 1995-1998 y a su vez ésta con las Conferencias que se realicen posteriormente, sin dejar de lado la situación que prevalece en la región a partir de un análisis muy cuidadoso, además, de tomar en cuenta los programas de la OMS por su validez a nivel mundial, como es el caso del Noveno Programa General de Trabajo (9PGT) que servirá como una especie de guía para todos los países a nivel mundial en el período de 1996-2001(OPS, 1995).

En el documento de la OPS de 1995, se menciona un aspecto importante en todo contexto: las tendencias políticas. Según la OPS, es en relación a este tema que se debate: cuál debe ser, de la diversidad de los modelos de desarrollo, el idóneo.

En lo que sí se está de acuerdo es; en que el papel fundamental de todo proceso de desarrollo era mejorar el bienestar a la población (OPS, 1995). Sin embargo, un problema que se ha presentado es la inequidad en los accesos a los servicios de salud y las condiciones sanitarias de la población, como reflejo de la desigualdad social y económica que se observa en la región; aclarando que esta desigualdad no se presenta de la misma manera en todos los países o en todos los sectores de la población, por lo que se hace indispensable analizar cuáles son esas diferencias en las condiciones de salud de acuerdo a las características de cada grupo, ya sea ingreso, lugar de residencia, grado de instrucción, sexo, población étnica, entre otras (OPS, 1995).

Para la OPS la mejor forma de tratar esos problemas es reuniéndose en consultas informales con las autoridades nacionales de cada uno de los países. Este organismo ha identificado cinco

orientaciones estratégicas principales que servirán de guía para abordar los principales problemas de la salud, tanto a mediano como a corto plazo. Estas son las estrategias:

- La salud en el desarrollo humano.
- El desarrollo de los sistemas y servicios de salud.
- La promoción y protección de la salud.
- La protección y el desarrollo ambiental.
- La prevención y el control de enfermedades (OPS, 1995).

También es importante que mencionemos cuáles son las metas que tiene la Organización Panamericana de la Salud, éstas representan los objetivos de este organismo internacional. Estos propósitos de la OPS se basan, a su vez, en los fines del Noveno Programa General de Trabajo de la OMS, sólo que han sido modificadas de acuerdo a las posibilidades y a la situación sanitaria de los países de América; por ello es necesario que se fijen objetivos concretos de acuerdo a cada país o subregión tomando en cuenta indicadores específicos como tiempo, cantidad y calidad (OPS, 1995).

Estas son las metas regionales:

- a) aumentar la duración de la vida saludable de todas las personas, de tal manera que se reduzcan las disparidades de salud entre los grupos sociales;
- b) asegurar el acceso de toda la población a un conjunto determinado de servicios básicos de calidad aceptable, recalando los elementos esenciales de la atención primaria;
- c) garantizar la supervivencia y el desarrollo sano de niños y adolescentes;
- d) mejorar la salud y el bienestar de los grupos de población prioritarios escogidos;
- e) garantizar el desarrollo de poblaciones saludables;
- f) erradicar, eliminar o controlar las enfermedades principales que constituyen problemas regionales de salud;
- g) permitir el acceso universal a ambientes y condiciones de vida saludables y seguros;
- h) procurar que todas las personas adopten y mantengan estilos de vida y comportamientos saludables (OPS, 1995).

Como puede observarse, las metas principales de la Organización Panamericana de la Salud, no se limitan a aspectos de enfermedades físicas que se pueden constatar con una rápida observación, sino que el aspecto de la salud es mucho más que eso, está representado por gran parte del bienestar individual y social. La labor de la OPS va desde buscar y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, acabar con las que se consideran las enfermedades principales, hasta pugnar por conseguir para todos condiciones de vida más saludables.

Tal y como lo hemos visto en otros documentos, con distintos autores, hasta en otras palabras, pero en esencia es lo mismo: nos referimos al hecho de que no es regla que el crecimiento económico vaya de la mano con el desarrollo social. Es importante mencionar que la concentración exclusiva en el crecimiento económico ha tenido efectos perjudiciales en las condiciones de vida de la población, particularmente en grupos vulnerables como los niños,

los ancianos, las mujeres y los desempleados. “La salud es un objetivo esencial y al mismo tiempo un indicador clave del desarrollo humano” (OPS, 1995).

Es innegable el papel fundamental que juega el sector salud en la economía de los países, al ser un productor de bienes y servicios. Sin embargo, tanto los gastos en la educación así como en la salud, se les ve como inversiones en el capital humano de un país. Se considera que al gozar de buena salud mejora la capacidad de las personas para trabajar en la producción económica. El problema radica, según la OPS, en que no se puede considerar la salud como un simple medio para alcanzar una mayor producción (OPS, 1995).

Muchos de los problemas de salud tienen que ver con factores como el estilo de vida de la persona, sus conceptos culturales y su actitud hacia las enfermedades. Para la OPS una solución es poner en práctica actividades de promoción de la salud. La OPS hace hincapié en los programas que deben estar dirigidos a adolescentes para fomentarles un desarrollo sano, pero siempre tomándose en cuenta las características de sanidad locales y nacionales de la población (OPS, 1995).

1.2.6 Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas (UNSRID)

Como lo mencionamos en el apartado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, existen varios programas que pertenecen al sistema de las Naciones Unidas. El Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas es uno de esos programas, como su nombre lo indica, se dedica a investigar las dimensiones sociales de los problemas que afectan al desarrollo (ONU, 2000).

El Instituto proporciona a los gobiernos, los organismos de desarrollo, las organizaciones de base y los estudiosos un mejor entendimiento de la manera en que las políticas de desarrollo y los procesos de cambio económico, social y ambiental afectan a los diferentes grupos sociales (ONU, 2000).

A continuación mencionaremos los nueve componentes básicos que este programa propone para obtener un índice de bienestar social:

- Nutrición
- Vivienda
- Salud
- Educación
- Recreación
- Seguridad
- Estabilidad social
- Medio físico
- Ingreso excedente (UNRISD)³.

³ UNRISD (1970). *Studies in the Measurement of Levels of Living and Welfare*. UN. Citado por Aguilar (1996:242).

Hemos observado reiteradamente que los componentes que presentan los Organismos Internacionales para medir el nivel de vida y el bienestar social no varían demasiado, son mínimas las diferencias, más que nada en cuanto a los conceptos que utilizan al mencionar cada aspecto del bienestar. Pero podríamos decir que en esencia son lo mismo, por lo que creemos válido utilizar ambas propuestas (bienestar social del UNSRID y nivel de vida de la ONU) para nuestro estudio sobre el bienestar, pues nivel de vida, calidad de vida, bienestar, etc. se complementan.

1.2.7 Componentes del bienestar.

Después de mostrar, tanto las definiciones que proponen diversos autores, así como las propuestas de los Organismos Internacionales sobre qué es lo que se debe considerar para determinar el bienestar de la población, y tomando en cuenta los aspectos a observar al momento de realizar nuestra investigación, como ya lo señalamos en el primer apartado de este documento, es necesario que mencionemos cuáles son los componentes y sus indicadores del bienestar en que nos basaremos.

Tabla 1.1 Componentes e indicadores del bienestar que se utilizarán en este estudio

Componente	Indicadores
Vivienda	Equipada con agua entubada, electricidad, drenaje, combustible para cocinar y excusado.
Educación	Alfabetismo, asistencia escolar infantil y juvenil, población con postprimaria y con grados superiores. Escuelas de educación básica en el entorno residencial.
Salud	Esperanza de vida al nacer y tasa de mortalidad infantil. Accesibilidad a clínicas y centros de salud en el entorno residencial.
Alimentación	Consumo de alimentos de la canasta básica semanalmente.
Empleo	Ocupados en el sector secundario y terciario, trabajadores en tiempo parcial y eventual. Ingresos menores al salario mínimo y superiores a cinco salarios mínimos. Condiciones y situaciones en el área laboral.
Cultura	Disponibilidad de espacios como museos, teatros y galerías de arte.
Recreación	Disponibilidad de espacios como plazas, jardines, parques, cines y espectáculos.
Comercio	Disponibilidad de tiendas, supermercados, mercados y restaurantes.
Transporte	Acceso a autobuses, estaciones del metro y estacionamiento.
Seguridad en el entorno físico y social	Vigilancia en el sector habitacional y alumbrado público. Niveles de contaminación del aire, acústica y visual. Ambiente social (vecinos y establecimientos) y redes de apoyo.

1.3 Políticas de bienestar según gobierno de México

Luego de tratar el tema de bienestar desde el punto de vista de diversos autores y de los propios Organismos Internacionales, toca el turno a las políticas sobre bienestar del Gobierno de México. Es primordial que conozcamos cómo y de qué manera se está abordando el bienestar de la población, cuáles son las propuestas que maneja el gobierno en provecho del desarrollo social.

Para saber acerca de las políticas de bienestar del aparato gubernamental, es necesario conocer la información que manejan las diversas dependencias del gobierno mexicano, como son los caso de: el Consejo Nacional de Población (CONAPO), La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública (SEP), oficinas que han realizado diversas investigaciones y análisis con el propósito, ya sea de facilitar información que esté al alcance de todos, así como aplicar programas de desarrollo en atención a la población, buscando el bienestar social. También es válido revisar documentos de nuestro país que podrían guiarnos sobre los aspectos que todo mexicano tiene derecho a ver satisfechos, como es el caso de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El revisar un documento básico, como lo es nuestra Constitución Política, nos abre paso para conocer cuáles son los derechos y obligaciones de los ciudadanos en nuestro país, y porque en el caso de este estudio, se requiere información vinculada con el bienestar social.

Así, se establece el derecho a todo mexicano a lo siguiente:

- una educación básica gratuita, obligatoria y laica;
- protección de la salud;
- igualdad entre el varón y la mujer, y a decidir sobre el número y esparcimiento de sus hijos;
- justicia y trabajo;
- una vivienda digna para las familias mexicanas;
- protección a la infancia (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2000).

Es importante que mencionemos y desglosemos cada uno de los artículos que expresan el derecho al bienestar. En el apartado de las garantías individuales, título primero, capítulo I se menciona lo siguiente:

Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano... (2000:5).

También comentaremos algunos de los apartados del artículo 3º, lo cual consideramos conveniente citar para nuestra investigación.

- III. ...el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República...
- IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;
- V. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los municipios... (2000:6-7).

Artículo 4º. La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social...

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas (2000:8).

Artículo 5º. A ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos... Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial (2000:8).

Dentro de este mismo apartado se hace mención de las obligaciones que el Estado tiene en cuanto al desarrollo de la nación:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral...y que mediante el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales...

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado...

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la

economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

...Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan nacional de desarrollo...

Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación...

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública,...lograr el desarrollo equitativo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana... se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos...(2000:22-23).

Como podemos observar, entre los indicadores de nivel de vida y bienestar social que propone la ONU y los derechos que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 a través de sus garantías individuales, existe cierta similitud, lo que se podría traducir en que el uso de los indicadores que representan el bienestar de una población pueden ser los mismos en todo el mundo, lo que cambiaría sería la manera en cómo se interpretan en cada región, entidad, comunidad y grupo; el contar con una vivienda adecuada, alimentación, vestido, salud, etc. es una necesidad en toda sociedad, lo que puede ser distinto es el significado que tiene cada indicador dependiendo de las características culturales, demográficas, climatológicas, etc., que adquiere en éstas.

1.3.2 Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Primeramente, en este apartado mencionaremos cuáles son las principales funciones de la Secretaría de Desarrollo Social, dependencia responsable de coordinar las acciones de política social del Gobierno Federal, para lo cual, es importante que mencionemos sus ámbitos de acción (SEDESOL, 2000):

- *La Subsecretaría de Desarrollo Regional*, que tiene a su cargo la política de superación de la pobreza en un marco de promoción del desarrollo equitativo entre las diversas regiones del país, atendiendo prioritariamente a aquellas regiones que muestren rezagos sociales y económicos.
- *Fondos de apoyo a la producción* para generar oportunidades de empleo e ingreso en el sector social de la economía, entre los que destacan el Fondo Nacional para las Empresas Sociales, *Fonaes*, y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, *Fonart*, y los Fondos Regionales Indígenas.
- El Programa de Educación, Salud y Alimentación, *Progresá*, que opera con un enfoque integral para superar la pobreza mediante la formación de capital humano.

- *La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*, que se encarga del ordenamiento de las áreas urbanas y del territorio, con el fin de promover la distribución más racional y equitativa de la población y de las oportunidades de desarrollo entre las regiones. Esta Subsecretaría es también responsable de promover el acceso a una vivienda digna para sectores de la población con escasos ingresos.
- *El Fondo Nacional para la Habitación Popular, Fonhapo*, que apoya a familias de bajos ingresos para que obtengan vivienda propia.
- *El Instituto Nacional de Desarrollo Social, Indesol*, cuyas funciones se orientan a estimular la participación y la organización comunitaria para el desarrollo social, así como a labores de capacitación a favor, principalmente, de organizaciones civiles y gobiernos locales.
- *El Instituto Nacional Indigenista, INI*, que atiende el desarrollo y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en los ámbitos productivo, legal y cultural, así como en aspectos básicos de bienestar social.
- Organismos coordinados que complementan las acciones de superación de la pobreza al atender necesidades muy específicas de grupos sociales y regiones vulnerables. *Liconsa*, ofrece leche a precio subsidiado para niños de familias de escasos recursos; *Fidelist*, proporciona tortilla zonas rurales pobres y aisladas el abasto de productos básicos a precios menores a los del mercado; la Comisión Nacional para las Zonas Áridas, *Conaza*, apoya el desarrollo productivo y social de estas regiones, a la vez que lucha contra la desertificación. La Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, *Corett* que contribuye al desarrollo urbano y a la vivienda, mediante la identificación y regulación de reservas territoriales (SEDESOL, 2000).

Esta dependencia del Gobierno de México menciona que el procurar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, es una tarea que ha sido asignada al Estado (como lo observamos en el apartado anterior) por la Constitución Política Mexicana que postula garantías y derechos específicos para todos los individuos y grupos, refiriéndose a la igualdad de oportunidades y a establecer condiciones para su desarrollo (SEDESOL, 2000).

Es importante lo que recalca el Gobierno de México, la atención que pone en los cambios que presenta la sociedad, pues sus necesidades básicas pueden ser las mismas y el principal desafío para el gobierno será el reducir la pobreza y moderar la desigualdad que impera en la población; pero es innegable que se está dando una transformación en la forma de cómo atacar esos problemas y el que se busque otra manera de resolverlos (SEDESOL, 2000).

Como se plantea en este documento, México tiene ya gran experiencia en: "...instituciones e instrumentos en materia de educación, salud, seguridad social, reforma agraria, abasto y vivienda. A partir de estos logros, la política de desarrollo social se plantea hoy nuevos retos y perspectivas" (SEDESOL, 2000), lo más natural es que se piense en aumentar el bienestar de la población a partir de la satisfacción de las necesidades sociales y el que se cumplan sus derechos como individuo y como sociedad (SEDESOL, 2000).

SEDESOL cuenta con una serie de instancias para la planeación del desarrollo social, que fueron creadas para atender las necesidades de la población. Para dicha labor existe una serie de instrumentos que apoyan el proceso de planeación del desarrollo social, destacando los siguientes:

Convenio de Desarrollo Social (CDS)

El CDS es el instrumento de coordinación en donde se acuerda anualmente impulsar y apoyar la participación del ayuntamiento y la población en la ejecución de acciones para superar la pobreza... desempeña también un importante papel como mecanismo de evaluación y seguimiento, con el propósito de verificar que las acciones ejecutadas favorezcan a los grupos sociales con mayores rezagos. En los CDS se establecen los montos y porcentajes de participación de cada uno de estos dos órdenes de gobierno, otorgando prioridad en la asignación del gasto hacia aquellas regiones y comunidades que más lo necesitan.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade)

El Coplade es el organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, buscando armonizar, a nivel local, los esfuerzos que realizan los gobiernos Federal, estatal y municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, propiciando en este marco, la colaboración de los diversos sectores de la sociedad... juega un papel importante en las tareas de combate a la pobreza al recibir las demandas generadas en los municipios y darle perspectiva estatal a la política para la superación de la pobreza. A partir de dichas demandas se definen las prioridades y se elabora una propuesta integral para alcanzar los propósitos establecidos.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun)

Es la instancia que realiza las tareas de planeación del desarrollo en el ámbito municipal. Dentro de sus atribuciones se encuentra la coordinación de los programas de desarrollo social y de superación de la pobreza a nivel local.

Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)

Hasta 1997 las acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal (FDSM) del Ramo 26 se promovió la conformación de los Consejos de Desarrollo Municipal como las instancias de participación social que recaban las principales demandas de las comunidades y, sobre todo, como responsables de las obras a ejecutar, dar seguimiento y evaluar los programas descentralizados. Con la transferencia de los recursos del FDSM al Ramo 33 y atribuciones a los municipios, a partir de 1998 las funciones del CDM están vinculadas a la promoción de los programas y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y la promoción de la participación social. Los CDM cuentan con los Comités Comunitarios como figuras organizativas de las comunidades para la identificación, selección, ejecución y vigilancia de las obras que se

realizan(SEDESOL,2000).

Además de las instancias de gobierno para planificar el desarrollo social, existe otro aspecto que según SEDESOL se está tomado en cuenta para poder afirmar la existencia de bienestar social para toda la población, éste es la generación de empleos permanentes, con buena remuneración y seguro social, y que incremente los ingresos de la población (SEDESOL, 2000). El mejoramiento de la calidad de los servicios de educación, salud y vivienda, representan otro factor al que el gobierno está prestando atención para mejorar el bienestar social (SEDESOL, 2000).

“Se busca que mediante las inversiones sociales se puedan registrar incrementos importantes en los niveles de educación, salud y productividad, lo que posibilita el acceso a empleos permanentes y mejores ingresos” (SEDESOL, 2000). Sin duda, a diferencia de años anteriores, las políticas de desarrollo trabajan con el apoyo de organismos sociales y la ciudadanía en general.

...la política de desarrollo social será nacional, integral, incluyente, participativa y federalista. Su formulación y ejecución serán resultado de un amplio proceso de concertación y participación. Se apoyará en una alianza nacional para el bienestar que movilice a las fuerzas sociales y políticas, a las organizaciones ciudadanas y a los tres niveles de gobierno (SEDESOL, 2000).

El que se persiga la participación, ya no sólo de las instancias del gobierno, sino también de la ciudadanía y de las organizaciones no gubernamentales, para mejorar el nivel de vida de la población, habla de una nueva forma de gobierno, donde la sociedad como beneficiaria de las políticas de desarrollo, tendría una verdadera participación. “Hacer del bienestar social una realidad perdurable y generalizada es una tarea enorme que reclama tenacidad, imaginación y firme decisión del Gobierno y la sociedad” (SEDESOL, 2000).

Gran parte de la información que se encuentra en las dependencias del Gobierno de México es muy similar por razones obvias, pues la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), trabajan en el mismo proyecto: buscar el desarrollo de la población mexicana.

1.3.3 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)

Esta dependencia del gobierno de México maneja los datos estadísticos más actuales sobre lo que necesitamos saber del país, censos poblacionales que se realizan cada cinco años, estudios e investigaciones de los diversos grupos que existen en la entidad, etc. Dentro de sus estudios cuenta con algunos orientados específicamente hacia calidad de vida y bienestar, por ejemplo: Niveles de Bienestar (NIBA), el cual contiene información sobre las características regionales en México, “...expresados a través de indicadores relacionados con Demografía, Educación, Ocupación, Vivienda, y en general, con el Desarrollo Socioeconómico” (INEGI, 1990b).

La información puede consultarse por entidad federativa o por localidad urbana a nivel de AGEB, también se incluye un sistema que permite analizar la información en su ámbito geográfico (INEGI, 1990b). Este sistema integra diversos indicadores a través de los cuales, “con base en la cartografía censal y un método de estratificación, es posible representar en mapas las características por entidad y por localidad a niveles geográficos desagregados” (INEGI, 1990b). Así, se clasifica cada unidad geográfica según en el nivel al que pertenece, tomándose en cuenta que sean grupos con características similares, pero diferentes a las de los otros niveles (INEGI, 1990b).

La metodología que se propone permite conocer el nivel de bienestar que se ha alcanzado en los numerosos municipios del país, lo que posibilita observar y comparar las diferencias y similitudes que existen en los distintos niveles: municipal y estatal (INEGI, 2000:167). Para realizar la clasificación de los niveles de bienestar se tomó como fuente de información el XI Censo General de Población y Vivienda, el cual proporcionó cifras y datos de factores que se relacionan con el bienestar (INEGI, 1990b).

Al momento en que esta institución seleccionó cuáles serían las unidades geográficas adecuadas para esta labor, se decidió que la entidad federativa sería una de las áreas a clasificarse, dada “...su importancia político administrativa” (INEGI, 1990b). En tanto que, en el caso de los municipios y delegaciones, fueron seleccionadas para clasificarse porque “...constituyen el nivel de gobierno básico del sistema federativo y el ámbito de toma de decisiones más cercano a la población...” (INEGI, 1990b).

Existe una serie de indicadores que el INEGI propone para medir los niveles de bienestar del país, dependiendo de los aspectos que se tomen en cuenta. Así, podemos tener acceso a información como ¿cuáles son los estados y municipios del país que se encuentran en el nivel más bajo del bienestar? y por otro lado saber el nivel más alto de este rubro, prestándose además a realizar comparaciones entre cada uno de los grupos por estado y municipios (INEGI, 1990b).

Al efectuarse una selección de los indicadores necesarios para clasificar cada una de las unidades geográficas a través del INEGI, se realizaron consultas con diversos especialistas para decidir cada uno de los temas a tratar, así como un análisis de correlación de los indicadores propuestos, eliminándose los que eran poco significativos para este estudio (INEGI, 1990b).

Gracias a la metodología que se utilizó en dicho estudio se realizaron tres clasificaciones:

- En el primer tipo de clasificación se utilizó sólo un indicador y se presentaron los resultados en mapas, en los que se puede observar los niveles en que se agrupan las unidades geográficas; identificándose cuáles son las unidades que mantienen condiciones similares (dependiendo del indicador que se busque); algo que se recalca es el color en que se muestra cada unidad geográfica, pues mientras más oscuro sea, mayor valor numérico tendrá el indicador.
- En el segundo tipo de clasificación se utilizaron simultáneamente todos los indicadores correspondientes a un tema, presentándose los resultados en mapas (dependiendo de cada tema). Al igual que en la clasificación anterior, entre más

oscuro sea el color de cada unidad quiere decir que existen "...mejores condiciones de bienestar..." (INEGI, 1990b).

- En el tercer tipo de clasificación, llamado Nivel Socioeconómico porque se consideran todos los indicadores del total de temas: educación, demografía, vivienda y urbanización, también se presentan los resultados en un mapa, en donde el color más oscuro sigue representando la unidad geográfica con mayor nivel de bienestar (INEGI, 1990b).

En todos los resultados que se muestran a través de los mapas, se decidió por motivos de simplificación, que fueran siete los niveles que representaran el bienestar, en donde el nivel más alto de bienestar está representado por el número siete, y el número uno para el más bajo nivel de bienestar (INEGI, 1990b).

A continuación mencionaremos cuáles son los indicadores que propone el INEGI para conocer el nivel de bienestar de la población mexicana, ya sea a nivel municipal y/o de entidad federativa, según el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990.

Aspectos demográficos:

- Proporción de menores de 15 años de edad
- Hijos por mujer de 12 años o más
- Hijos por mujer menor de 30 años
- Hijos fallecidos por mujer menor de 30 años
- Migración
- Migración reciente (INEGI, 1990a:5).

Educación:

- Alfabetismo
- Asistencia escolar infantil
- Asistencia escolar de la población de 12 a 14 años
- Asistencia escolar juvenil (población de 15 a 19 años)
- Escolaridad
- Población con postprimaria (INEGI, 1990a:14).

Ocupación:

- Dependientes económicos
- Ocupados en el sector primario
- Ocupados en el sector secundario
- Ocupados en el sector terciario
- Ocupados en el sector no primario
- Trabajadores en tiempo parcial
- Ingresos menores al salario mínimo
- Ingresos superiores a 5 salarios mínimos
- Trabajadores por su cuenta (INEGI, 1990a:26).

Calidad de vivienda:

- Disponibilidad de drenaje

- Disponibilidad de agua entubada
- Disponibilidad de electricidad
- Uso de leña o carbón
- Viviendas con un cuarto
- Hacinamiento (INEGI, 1990a:42).

Urbanización:

- Población rural
- Población semirural
- Población urbana
- Trabajadores en labores agropecuarias (INEGI, 1990a:55).

Nivel Socioeconómico:

- Disponibilidad de drenaje
- Disponibilidad de agua entubada
- Disponibilidad de electricidad
- Viviendas con un cuarto
- Ocupantes por cuarto
- Uso de leña o carbón
- Alfabetismo
- Asistencia escolar infantil
- Asistencia escolar de población de 12 a 14 años
- Asistencia escolar juvenil
- Escolaridad
- Población con posprimaria
- Migración
- Migración reciente
- Hijos por mujer
- Trabajadores en labores agropecuarias
- Población rural
- Población semirural
- Población urbana
- Ingresos menores al salario mínimo
- Ingresos superiores a cinco salarios mínimos
- Dependientes económicos
- Ocupados en el sector primario
- Ocupados en el sector no primario (INEGI, 1990a:64).

Esta última lista de indicadores propuesta para medir el nivel socioeconómico es una selección arbitraria que permite diferenciar mejor entre los 7 niveles en los que se establecen las unidades geográficas (INEGI, 1990b:64).

La información que presenta el INEGI a través del NIBA (Niveles de Bienestar) es completa, pues selecciona una cantidad importante de indicadores de diversos temas que representan, ya sea en conjunto o por separado, el bienestar de una población.

Tomando en consideración la metodología que se siguió, la fuente, la presentación de los datos y todo en general sobre el informe de los Niveles de Bienestar del país, se explica de una manera accesible y detallada. Este producto del INEGI representa un gran avance del conocimiento en cuanto a datos y cifras precisas sobre desarrollo social.

Sin embargo, no soslayamos que constantemente están cambiando las condiciones sociales, por lo que se requiere que cuando menos cada cinco años se realice un estudio con estas características. Indudablemente que se presentan modificaciones en cuanto a educación, vivienda, demografía, etc. Este aspecto debe tenerse presente al momento de querer comparar la información que nos proporciona el NIBA con la que cualquier organismo gubernamental nos podría aportar, además, debemos estar concientes de que todo programa o plan de desarrollo que retomemos debe estar hecho de acuerdo a las necesidades que presenta la población en este período.

1.3.4 Consejo Nacional de Población (CONAPO)

A través de este organismo podemos tener acceso al Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000 que propone el Presidente de México Ernesto Zedillo Ponce de León, en dicho documento se presenta a la población como el principal sujeto del desarrollo, pues es precisamente a la población a quien va dirigido y por quien se busca el progreso. “El sentido real del progreso es el de proporcionar a los individuos, a las familias y a las comunidades, condiciones de vida dignas que contribuyan al bienestar de todos” (citado en, CONAPO, 2000). En tanto el Programa Nacional de Población servirá de guía para cumplir con los objetivos que en el Plan se marcan en cuanto a estrategias de población (CONAPO, 2000).

La política de población de México menciona como objetivo fundamental, “contribuir a la elevación del bienestar y la calidad de vida del individuo y la familia, promoviendo la participación responsable y libre de las generaciones actuales y futuras de mexicanos en los beneficios del desarrollo económico y social...” (CONAPO, 2000). Por lo que el Plan Nacional de Desarrollo menciona la política de población como fundamental a los programas y estrategias del desarrollo social. El Plan está basado en la Constitución Política, mencionándose como ejemplo un apartado del artículo cuatro, “...Toda persona tiene derecho a la protección de la salud... Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa... Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades...” (CONAPO, 2000).

Es importante lo que recalca el documento en cuanto al aspecto demográfico, ya que debido a sus condiciones actuales, es necesario que las acciones de la política de población estén enfocadas a lo prioritario de cada una de las regiones, teniendo como primer objetivo las necesidades de los grupos marginados. Hay que notar que, aún y cuando se menciona que se han obtenido algunos logros, también se acepta que los problemas poblacionales se tornan cada vez más complejos, por lo que su solución requiere de una mayor participación, tanto del gobierno como de la sociedad. Es aquí cuando, según este Plan, se vuelve necesario el fortalecer la orientación de la política de población incluyendo un contenido social y educativo, para que se realice un cambio en los valores y actitudes de la población y en

especial de la familia, y que se refleje en una más amplia cultura demográfica (CONAPO, 2000).

Se menciona el papel que tiene la heterogeneidad demográfica regional aunado a la diversidad económica y cultural, como característico de nuestro país; por lo que, y como ya se comentó, se requiere de una política de población adecuada a cada región, ciudad, municipio y localidad. Esto se podrá lograr en la medida en que las autoridades estatales y municipales y la población en su conjunto, participen activamente proponiendo y llevando a la práctica los programas de población necesarios (CONAPO, 2000).

Según el Programa Nacional de Población, éste busca servir de base para propiciar una participación activa de la sociedad alcanzando sus objetivos con el propósito de: “elevar la calidad de vida, lograr el bienestar de los mexicanos, y fincar las bases de un desarrollo perdurable” (CONAPO, 2000).

En el apartado correspondiente a la situación demográfica del país, se menciona el rápido crecimiento de la población hasta los años setenta, lo que desarrolló un fenómeno aparentemente paradójico: aún cuando la tasa de crecimiento comenzó a disminuir a partir de entonces, la población ha seguido aumentando significativamente en números absolutos (CONAPO, 2000).

Esto se explica porque el crecimiento de la población en el pasado, propició que ésta se distribuyera por edades, donde la mayoría eran niños y jóvenes; reflejándose, en gran medida, en el actual crecimiento de la población. Actualmente podemos observar una disminución en la natalidad, en contraste se redujo moderadamente la mortalidad, esto también explica el por qué de la disminución de la tasa de crecimiento. (CONAPO, 2000). Así, el que se mejore la salud de la población, da como resultado una elevación en su bienestar, “...genera un círculo virtuoso entre salud y el despliegue de las capacidades y potencialidades de los individuos” (CONAPO, 2000).

Otro aspecto importante que es necesario mencionar, es el descenso de la mortalidad infantil, la cual se ha dado de una manera acelerada, lo que nos compara con la experiencia de naciones desarrolladas. Sin embargo, gran parte de las desigualdades en la mortalidad infantil están sujetas al factor espacio, ya sea entre el área urbana y rural, pues aún y cuando existen grandes diferencias en cuanto a tamaño de la población, no prevalece una gran disparidad en el grado de mortalidad infantil; y si además se agregan las discrepancias entre entidades federativas, pues en estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas la tasa de mortalidad infantil es más de 2.5 veces la del Distrito Federal, Nuevo León y Baja California, lo que representa un rezago de 22 años entre los dos grupos de estados (CONAPO, 2000).

Después de conocer en teoría qué es lo que se tiene como primordial en los programas de desarrollo de México, cuáles han sido los cambios que se han visto en el aspecto demográfico y cuáles son las transformaciones que se han provocado a partir de la ejecución de programas como el del control de la natalidad; el estar concientes de la necesidad de aplicar políticas de población adecuadas a las características particulares de cada estado, municipio, etc; al mencionarse todo lo anterior podríamos afirmar que el gobierno de nuestro país sí está tomando en cuenta los problemas demográficos, sin descuidar a los grupos marginados, estar

al tanto de las necesidades de la población, concediendo al aspecto de la salud como esencial para elevar el bienestar.

Hay que decir que gran parte de lo que se indica no se puede apreciar en la realidad, como el que se apliquen políticas de población de acuerdo a cada entidad, o que efectivamente se presente a la salud como el factor a considerarse para mejorar el bienestar de la población. Lo que sí podemos percibir es que gran parte de los programas de población que el gobierno de México aplica o ha aplicado, están basados en los principales indicadores propuestos por los organismos internacionales.

1.3.5 Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000

La educación es parte integral del bienestar de los ciudadanos, por lo que en este apartado mencionaremos los aspectos de este documento que mejor se relacionan con nuestra investigación. Será necesario citar algunos párrafos para después comentarlos.

Al inicio del documento sobre el Programa de Desarrollo Educativo aún vigente, se manifiesta lo siguiente:

La educación es una vía hacia una mejor manera de vivir. No puede estar desvinculada de las necesidades e intereses del educando, sino que ha de ser pertinente a sus condiciones y aspiraciones, y servir al mantenimiento y superación de las comunidades y de la sociedad en general. La búsqueda de pertinencia en todos los tipos, niveles y modalidades de la educación es un propósito general del Programa (1996:13).

Al mencionar lo anterior, podemos decir que existe un vínculo entre lo que proponen los organismos internacionales como parte fundamental del bienestar de la población (ONU, 1968:125-126), (citado por Aguilar, 1996:242), lo que mencionan algunos autores como Boltvinik (1984:21), sobre las necesidades esenciales que deben cubrirse, y lo que en este caso comenta el gobierno federal sobre la educación.

Se puede reafirmar con esta declaración:

Por más de setenta años, la prioridad de la política educativa del Estado ha consistido en extender la educación básica a un mayor número de mexicanos. Durante décadas, el esfuerzo de la Nación se concentró en multiplicar las posibilidades de acceso a la enseñanza primaria. Más adelante se impulsaron los niveles de preescolar y secundaria para conformar el concepto de una educación básica continua e internamente congruente que el Estado está obligado a proporcionar (1996:19).

Es indudable que en teoría existe una relación directa entre las dependencias de gobierno, como es el caso de este documento y lo que marca la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos:

La prioridad otorgada a la educación básica corresponde a un reclamo permanente de la sociedad. Para los mexicanos, una educación pública, laica, obligatoria y gratuita constituye el medio por excelencia para el mejoramiento personal, familiar y social. Al

mismo tiempo, la sociedad confía a la escuela el fortalecimiento de valores éticos y cívicos que garantizan la convivencia armónica y que nos confieren identidad como Nación (1996:19).

Se relaciona directamente la obtención de valores en los niños con la educación básica:

En los linderos del fin de siglo conserva plena vigencia la necesidad de mejorar la calidad de la educación básica y de extenderla a los grupos sociales que aún la reciben en forma insuficiente. En la educación básica han de adquirirse valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales que permitan aprender permanentemente; en ella se despiertan la curiosidad y el gusto por el saber y se forman hábitos de trabajo individuales y de grupo. El valor de una buena educación básica habrá de reflejarse en la calidad de vida personal y comunitaria, en la capacidad de adquirir destrezas para la actividad productiva y en el aprovechamiento pleno de las oportunidades de estudio en los niveles medio superior y superior (1996:19).

El documento en general, señala estrategias y acciones que se llevan a cabo para mejorar la educación en todos sus niveles en cuanto actualización de planes de estudio, docentes, implementación de apoyos electrónicos y de otra índole, que es de gran importancia, pero no creemos que sea trascendental mencionarlo para el objetivo de nuestro estudio; por ello sólo retomamos los aspectos que se relacionan con la educación básica en términos generales y poder comparar con lo que proponen los organismos internacionales sobre bienestar y en particular sobre educación.

1.3.6 Secretaría de Educación Pública (SEP)

Haciendo un fuerte enlace de este apartado con el anterior, mencionaremos algunos aspectos de la educación pública que se relacionan con el tema de nuestro estudio y que en otros apartados ya hemos tocado pero que es importante volver a comentar como una prueba de que tan presente está la Constitución Política en los documentos de las diversas secretarías del gobierno federal. La Secretaría de Educación Pública presenta una semblanza de lo que constituye el Sistema Educativo Nacional, como una manera de observar en qué se basa para cumplir sus propósitos.

El acceso de todos los mexicanos a una educación de calidad, que responda a las necesidades de formación de los individuos y contribuya al desarrollo del país, es un anhelo nacional que ha quedado plasmado en nuestra Constitución (SEP, 2000).

Citando el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias... La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y

en la justicia (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2000)⁴.

Otro documento que presenta la Secretaría de Educación Pública es la Ley General de Educación, la cual se promulgó el 12 de julio de 1993, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio del mismo año (SEP, 2000). Retomaremos sólo los artículos que se relacionan con nuestra investigación.

Artículo 2º Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2000)⁵.

En cuanto a las obligaciones del Estado en referencia a la educación menciona:

Artículo 3º El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Estos servicios se prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

Artículo 6º La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

Artículo 10º La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios es un servicio público.

Constituyen el sistema educativo nacional:

- I. Los educandos y educadores;
- II. Las autoridades educativas;
- III. Los planes, programas, métodos y materiales educativos;
- IV. Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados;

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2000), México: editores mexicanos unidos. Citado por SEP (2000).

⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2000), México: editores mexicanos unidos. Citado por SEP (2000).

- V. Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y
- VI. Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2000)⁶.

Como podemos observar, el gobierno federal, como lo marcan los Organismos Internacionales, está tomando en cuenta a la educación como componente del bienestar de la población, tal y como lo muestran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Esta concordancia no es mera casualidad, pues la Constitución Política representa una base fundamental para los programas y planes de desarrollo en nuestro país.

1.3.7 Secretaría de Salud

A través de esta dependencia podemos tener acceso a información básica sobre los lineamientos que se siguen para elevar el bienestar de las personas, en este caso específico sobre la salud como componente del bienestar. El documento que puede proporcionarnos una visión actual sobre este aspecto es el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que presenta el Presidente de México Ernesto Zedillo Ponce de León, en el cual se plantea una serie de propuestas sobre la Salud.

El Decreto menciona sobre el aspecto de la salud:

...el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, plantea que el desarrollo pleno de las capacidades para el trabajo, la educación y la cultura sólo es posible cuando existen condiciones de salud adecuada. La reforma del Sistema Nacional de Salud adquiere entonces un doble compromiso: mejorar la calidad de los servicios mediante la reestructuración de las instituciones, y ampliar la cobertura de los servicios... (1995:2).

En el documento citado se reconoce la importancia que tiene el papel de la salud en toda actividad que realizan las personas, pues sin ella no podríamos decir que la población cuenta con bienestar, y no se refiere solamente a la salud física y mental, sino también a la infraestructura en servicios de salud que debe proporcionar el gobierno para atender a la población.

Así, se expone en el Plan Nacional de Desarrollo qué se planea hacer para llegar a cubrir un máximo de usuarios garantizando un servicio de salud adecuado:

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2000). Citado por SEP (2000).

...el Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000, tiene como propósito dar realización plena a los principios y mandatos contenidos en el artículo 4º de la Constitución Política... y en las disposiciones de la Ley General de Salud... reorganizando el gasto en salud... reforzando los recursos destinados al fomento de una vida saludable, los programas de medicina preventiva y a garantizar el abasto de los medicamentos e insumos esenciales así como de los recursos humanos necesarios para la adecuada prestación de los servicios. Los programas de Vacunación, Nutrición y Salud Reproductiva constituirán el eje del paquete de servicios básicos; al cual se agregarán acciones específicas según sean las necesidades sanitarias, regionales y locales... (1995:2).

Como lo hemos visto en los programas y planes que presentan las dependencias de gobierno, cuando se plantea mejorar el nivel de vida de las personas, en teoría se tiene como principal referente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y este documento no es la excepción cuando se refieren al Programa de Reforma del Sector Salud en la actualidad, por lo que es necesario que citemos los aspectos esenciales de la presentación de dicho documento.

Los principales objetivos que en el aspecto de salud se proponen alcanzar son:

- ampliar la cobertura de la seguridad social
- evitar la duplicación en la operación de los servicios
- introducir incentivos a la calidad de la atención
- incrementar la eficiencia de la atención a la población abierta
- descentralizar los servicios que prestan las instituciones que atienden a la población
- otorgar servicios esenciales de salud a la población no cubierta (1995:3).

En el documento se aclara que a pesar de que en materia de salud se ha avanzado considerablemente, en comparación a hace unos años, y que además el país ha experimentado cambios demográficos importantes en las últimas décadas, al mencionarse que: “La tasa de crecimiento natural de la población es de aproximadamente el 2%; en tanto que la tasa global de fecundidad se redujo en más de la mitad en estos últimos 25 años” (1995:3). Sin embargo, se dice que:

el sistema de salud actual confronta serios problemas, como resultado... de cambios radicales en el perfil epidemiológico y demográfico de la población; y... de una organización y estructura que ya no es capaz de satisfacer con calidad y eficiencia las demandas crecientes en la materia y, sobre todo, las que habrán de presentarse en los próximos años (1995:3).

En esta cita podemos constatar como el sistema de salud acepta que tiene problemas para cubrir los requerimientos que la sociedad exige y que con el tiempo éstos se han ido presentado, en parte debido a aspectos internos del sistema que impiden modernizarla. Por lo que se propone, para resolver este problema de rezago en el servicio de salud, lo siguiente:

...un programa vigoroso de mejoramiento de la gestión administrativa en los estados y en el contexto del federalismo, la participación decidida de los ayuntamientos... Todos los programas específicos se orientan hacia el fortalecimiento de un nuevo modelo asistencial y destacar decididamente lo preventivo sobre lo curativo: capacitación para la salud familiar, ejercicio físico para la salud, educación nutricional y salud escolar (1995:4).

Así también, se menciona dirigir acciones a distintos géneros de la salud, tomando en cuenta la región donde se encuentra la población:

la salud mental, la salud bucodental, la prevención de accidentes y adicciones y, en forma señalada, la salud ambiental... su distribución regional, cuando la naturaleza del programa sanitario lo amerita. Tal es el caso del dengue, el paludismo, la oncocercosis, la brucelosis, la cisticercosis, la lepra y la rabia (1995:5).

A grandes rasgos, el documento hace referencia a los diversos aspectos de la salud con el propósito de contribuir al bienestar de los habitantes de las zonas urbana y rural del país, previniendo y atendiendo las necesidades que se presenten en la comunidad:

Pretende abatir rezagos, anticiparse a contingencias futuras, crear una cultura de la prevención y hacer de la política de salud del Gobierno de la República un instrumento democrático con justicia y equidad. En suma, busca alcanzar a plenitud y sin excepciones el derecho constitucional de protección a la salud que nos asiste a todos los mexicanos (1995:5).

Como lo observamos en los programas y documentos que presentan las dependencias de gobierno, se menciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuando se pretende demostrar que se está tomando en cuenta a toda la población al realizar políticas de bienestar.

1.4 Políticas de bienestar según gobierno del estado de Nuevo León y Ayuntamiento municipal de Monterrey.

Como se comentó en un principio, es necesario revisar qué es lo que plantea el estado de Nuevo León en relación al tema de bienestar; en qué se basa para proponer y realizar proyectos para mejorar la calidad de vida de las personas; qué es lo que retoma el gobierno estatal de lo planteado por el gobierno federal y los organismos internacionales, y consecuentemente, qué es lo que el municipio de Monterrey propone sobre este tema. Algo importante es conocer el punto de coincidencia entre gobierno, organismos e instituciones en lo que se entiende por bienestar.

Para saber cuáles son las propuestas del gobierno del estado sobre el tema, es indispensable hacer una revisión de sus documentos más actuales, tales como el Plan Estatal de Desarrollo de Nuevo León 1997-2003 y el Plan Municipal de Desarrollo de Monterrey 1997-2000.

Es importante aclarar que lo estipulado en dichos documentos no aborda directamente el tema del bienestar, sino que lo implica en ciertos puntos. En el caso del Plan Estatal de Desarrollo presenta un rubro llamado Calidad de vida y Desarrollo Social, mientras que en el Plan Municipal de Desarrollo muestra un capítulo otorgado a la Secretaría de Desarrollo Social.

Esto es la razón por la que decidimos mencionar estos documentos en forma general, sin otorgarle un punto específico a cada uno de los temas que se vinculan con la cuestión del bienestar, pues al no presentar suficiente información sobre él se hace innecesario realizar una subdivisión de los documentos.

1.4.1 Plan Estatal de Desarrollo. Nuevo León 1997-2003

Este documento que presenta el gobierno del estado de Nuevo León, pretende establecer los propósitos y estrategias fundamentales de la actual administración para con la población nuevoleonesa. Tal y como se acota en el Plan Estatal de Desarrollo (1997:5-6), para su elaboración se consideraron las propuestas de la campaña política, las opiniones de los ciudadanos y de especialistas sobre necesidades de todos y cada uno de los estratos de la población de Nuevo León (a través de un diagnóstico que se realizó ex profeso); así como también un análisis de la situación real que prevalecía en el estado.

Observamos cómo se hace hincapié en la forma de gobernar, pues se mencionan los “principios y valores” en los que se basará para lograr el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos. Se cita al humanismo como uno de esos pilares:

Aspiramos a guiarnos por el humanismo y dignidad de hombres y mujeres tanto en los actos personales como en las acciones de gobierno. Propiciaremos las circunstancias que posibiliten la elevación de la calidad de vida de los nuevoleonenses teniendo presente, ante todo, que cada uno de nosotros es proyecto, posibilidad, semillero lleno de potencialidad y presente de un mejor futuro (1997:7).

Así se hace referencia a la participación, la democracia, la eficiencia, la subsidiaridad, la justicia y la honestidad, todos como los principios y valores que regirán dicha administración (1997:7-10). Sin embargo, es precisamente en la definición del aspecto humanístico, en donde se hace plantea elevar la calidad de vida de la población.

En cuanto a las mejoras generales que el gobierno estatal visualiza para llegar a mejorar la calidad de vida de las personas, refiere las siguientes:

- la adquisición de una vivienda digna
- el acceso a los servicios de salud
- un ambiente adecuado al desarrollo personal y familiar
- el respeto a los patrimonios cultural y natural
- un sistema educativo de excelencia orientado a la formación personal, vinculado a los sectores social y productivo
- un crecimiento económico orientado al desarrollo integral de las personas
- infraestructura básica de servicios y redes de comunicación suficientes para un desarrollo sostenible (1997:11).

Es indudable que estos planteamientos representan la intención de la elevación de la calidad de vida de la población, la mayoría de las propuestas son parte de la lista de indicadores que maneja las Naciones Unidas para certificar la existencia de un nivel de vida adecuado. Más adelante comentaremos ampliamente cada uno de los indicadores relacionados con la calidad de vida que maneja el gobierno del estado, en un documento llamado “visiones”.

El Plan Estatal de Desarrollo está dividido en varios temas, en cada uno de ellos se menciona cuál es la “visión” que a largo plazo tiene el estado acerca de cada una de las situaciones, ello va seguido de un diagnóstico por subtemas, para después comentar cuáles son los objetivos

que persigue el gobierno ante dicha problemática y finalizar con las estrategias que se implementarán.

En el apartado de Educación y Formación Integral se tiene como meta:

Un Nuevo León con un sistema educativo de excelencia, producto de la participación corresponsable y armónica de la comunidad educativa –maestros, alumnos y padres de familia- orientado hacia la formación integral de la persona y vinculado a los sectores social y productivo (1997:26).

Para tener un antecedente adecuado de la llamada “visión” del sistema educativo, se realizó un diagnóstico de los principales aspectos relacionados con el tema, y así conocer cuál es la situación que prevalece en la educación básica, media superior, superior, en la investigación, etc. y en general, con la calidad educativa (1997:26-28). El diagnóstico realizado es sobre datos generales y cifras acerca de cada uno de los aspectos.

En cuanto a los objetivos y estrategias que se plantean para el caso de la educación básica, que representa un indicador del nivel de vida de la población, tiene como objetivo:

Ofrecer a los alumnos una educación básica de excelencia que contemple su desarrollo integral, fortalezca los valores humanos, su identidad nacional y su autoestima, así como su interés por el cuidado de la naturaleza (1997:32).

Mientras que entre sus estrategias se encuentra el que la educación sea equitativa y en las mismas condiciones de excelencia para todo el estado; así también, se buscaran mecanismos que permitan que se siga estudiando aún cuando no exista los recursos económicos suficientes (1997:33).

En el apartado llamado Calidad de vida y Desarrollo Social se menciona cuál es la visión que se tiene al respecto,

Un Nuevo León cuyos habitantes encuentran equitativas oportunidades de vivienda y de salud, así como un ambiente propicio para su desarrollo personal y familiar armónico dentro de un entorno en donde se da especial atención a las personas en condiciones de pobreza y se respetan los patrimonios cultural y natural (1997:54).

Mientras que en el diagnóstico, los objetivos y las estrategias del mismo se dividieron en varios subtemas: salud, vivienda, familia, atención a personas en condiciones de pobreza o en otras situaciones de desventaja, mujeres, jóvenes, educación física y deporte, arte y cultura, ecología y medio ambiente (1997:54-61). Sin embargo, guiándonos por los indicadores que hemos manejado, sólo expondremos algunos de los subtemas que maneja el Plan Estatal de Desarrollo.

En el aspecto de la salud se cita el siguiente objetivo:

Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del Estado, consolidando la promoción de la salud y la medicina preventiva como políticas centrales del Sistema Estatal de Salud, garantizando el acceso a servicios de salud como derecho del ser humano y como parte fundamental de su desarrollo (1997:61).

Entre sus estrategias se habla de “diseñar, difundir y dar seguimiento a los programas preventivos y de promoción de la salud con el fin de disminuir en la población posibles problemas de salud y de propiciar estilos de vida saludables” (1997:62).

Indudablemente, tanto el objetivo como esa estrategia en particular, cumplen con los propósitos básicos referentes a la salud como indicador del bienestar de la población.

Un indicador que también define cuál es el bienestar con que cuenta la población es la vivienda, al respecto el Plan Estatal de Desarrollo maneja el siguiente objetivo:

Crear las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades actuales de las familias que no cuentan con una vivienda adecuada para una vida familiar y vecinal digna, así como para prever y resolver ordenada y oportunamente las futuras necesidades de la vivienda (1997:63).

Mientras que se tiene entre las estrategias para lograr este objetivo lo siguiente:

- Promover un marco legal y fiscal que permita resolver las necesidades de las familias actuales y futuras del Estado, facilitando el acceso a la vivienda digna en entornos urbanísticos y socialmente adecuados.
- Fomentar la revitalización de la zona centro de la ciudad de Monterrey, recuperando áreas habitacionales, comerciales y de equipamiento recreativo.
- Elaborar, con la participación de los organismos, un programa de vivienda con objetivos a corto, mediano y largo plazo que esté acorde con los planes de desarrollo urbano del Estado y del Programa Nacional de Vivienda, y que tenga como prioridad las necesidades de la población de escasos recursos.
- Promover la caracterización de la vivienda y su respectivo diseño arquitectónico y de planta conforme a los factores climáticos, ambientales y socioculturales, así como a la disponibilidad y producción de materiales, fomentando el empleo local (1997:63-64).

Los planes que presenta el estado como estrategias son acordes a la problemática nacional que vive la población ante una necesidad básica como la vivienda, ya que el estado de Nuevo León no es la excepción ante situaciones como la inaccesibilidad a una vivienda digna, que sea acorde con el presupuesto de la mayoría de los habitantes; que esté situada en un entorno adecuado y que cumpla con características como espacio, ventilación, iluminación, etc.

En el caso de la familia como subtema en el apartado Calidad de vida y Desarrollo Social, se muestra el siguiente objetivo:

Apoyar e impulsar a las familias nuevoleonenses para que sus miembros se desarrollen, crezcan y se formen de manera integral, logrando que la familia se constituya en la célula básica de bienestar y desarrollo de la sociedad (1997:65).

Consideramos que probablemente a través de las estrategias que se presentan en este apartado podamos conocer las maneras con las cuales se pretende ayudar a que la familia sea la base

del bienestar social, pero mientras que una familia no tenga satisfechas sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, educación, etcétera (Boltvinik, 1984:21), no podrá ser un ejemplo real de bienestar para la sociedad.

Para saber cómo se pretende lograr el objetivo para el bienestar de la familia, es necesario que conozcamos algunas de los procedimientos que podrían representar mejor lo que plantea realizar el gobierno para mejorar el desarrollo social.

- Realizar campañas y programas, especialmente a través de medios de comunicación del Gobierno del Estado, para fomentar los valores familiares.
- Elevar los niveles de nutrición de la población a través de programas de educación y orientación alimentaria y de dotación de complementos nutricionales para la población infantil escolar, para las madres antes y durante el periodo de gestación y el de lactancia, y para niños en edad preescolar que se encuentren en estado de desamparo.
- Impulsar proyectos encaminados al mejoramiento de la situación económica de la familia y de la comunidad mediante asesoría técnica, contable y administrativa (1997:65).

El apartado llamado Empleo y Desarrollo Económico se presenta la “visión” del estado referente a este tema:

Un Nuevo León cuyo crecimiento económico está orientado hacia el desarrollo integral y armónico del ser humano y que constituye, por sus ventajas competitivas, su calidad de vida y su entorno de paz social, una opción altamente atractiva para las inversiones industrial, agropecuaria, comercial, financiera y turística (1997:76).

En cuanto a los subtemas del apartado Empleo y Desarrollo Económico, sólo comentaremos el referente a la Estabilidad Laboral y Condiciones de Trabajo, por ser el que se acerca más en contenido a nuestro tema de estudio. Como objetivo menciona lo siguiente:

Mejorar las condiciones laborales para elevar la calidad de vida de los trabajadores, su seguridad y su productividad, de tal forma que esto constituya la base de un mejor entorno y una más amplia perspectiva económica. Propiciar, además, condiciones para la estabilidad en las relaciones laborales, generando así confianza en los inversionistas nacionales e internacionales (1997:80).

Siguiendo con los indicadores del nivel de vida que propone la ONU, el contar con condiciones de empleo favorables se elevaría el bienestar de los trabajadores.

En cuanto a las estrategias que se mencionan (1997:81), ellas están encaminadas a la conciliación laboral, para evitar posibles conflictos entre los trabajadores, sindicato y estado, sin ahondar mucho en el tema de la calidad de vida de los trabajadores.

En el asunto dedicado al Desarrollo Urbano y Comunicaciones, se menciona el panorama al que se aspira llegar:

Un Nuevo León que cuenta con la infraestructura básica de servicios y redes de comunicación suficientes para un desarrollo urbano sostenible y armónico que propicia una mejor calidad de vida (1997:86).

En este apartado se dividieron los temas en Desarrollo Urbano y su Equipamiento, Agua, Carreteras y Caminos, y Transporte. En este caso sólo nos referiremos a el primero y último de los subtemas por estar más ligados a nuestro tema.

El objetivo que se presenta en cuanto a Desarrollo Urbano y su Equipamiento es el siguiente:

Lograr para los habitantes de Nuevo León un desarrollo urbano ordenado que garantice su espacio vital, sea acorde con su dignidad humana y con sus necesidades y aspiraciones (1997:90).

Podemos observar, tanto en la propuesta general como en el objetivo, una preocupación por el desarrollo urbano adecuado, que se refleje en una mejor calidad de vida para la población. Se desea llevar a cabo estas propuestas a través de:

- Fomentar una cultura de desarrollo urbano con prioridades humanistas y ambientales que favorezca un crecimiento sustentable de los diversos centros poblacionales del Estado con el fin de que el ciudadano tenga acceso a servicios, transporte, aire limpio y recreación.
- Promover apoyos económicos y legales para asegurar las reservas territoriales necesarias para la vivienda y el equipamiento comunitario, as áreas para los subcentros urbanos y parques periféricos.
- Reestructurar la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y su reglamento, de acuerdo con las reformas de las leyes estatales y federales, retomando su función de dirigir, planear y regular.
- Establecer consejos consultivos de desarrollo urbano y de ecología con el fin de asegurar una corresponsable participación ciudadana (1997:90-91).

Nos atrevemos a decir que las estrategias que traza el gobierno en cuanto a Desarrollo Urbano, sí muestran, de una manera más clara, cómo se piensan lograr avances al respecto, ante todo se indican los cambios a realizar para mejorar el aspecto urbano del estado; sólo falta conocer en qué medida se están llevando a cabo estos planes.

Pensamos que estas propuestas más sólidas se deben a un conocimiento más profundo sobre el tema, pero también el reconocimiento de la falta de planeación urbana en el área metropolitana de Monterrey (AMM) puede alentar a un mejor diagnóstico al respecto.

El objetivo que se presenta en cuanto al Transporte es el siguiente:

Ordenar y hacer eficiente el servicio de transporte urbano, planeando su crecimiento tanto para el AMM como para los requerimientos de los nuevos centros urbanos, teniendo como fin último las necesidades y posibilidades de los nuevoleonenses (1997:93).

Mientras que entre sus estrategias menciona las siguientes:

- Revisar el marco legal referente a la prestación del servicio de transporte urbano y suburbano con el fin de adecuarlo a las necesidades sociales, ecológicas, económicas y de vialidad.
- Coordinar los esfuerzos de los permisionarios y empresarios del transporte para el establecimiento de alternativas administrativas, financieras y de operación que garanticen un servicio rentable, oportuno y de calidad (1997:93).

El objetivo al que se pretende llegar cita las carencias que padecen los usuarios del transporte, ya sea en cuanto al servicio adecuado y la contaminación del aire de la ciudad ya que ello lo convierte en un problema de salud que requiere de una acción inmediata por parte de las autoridades.

Hasta aquí, hemos mencionado cuáles son las propuestas y objetivos del estado de Nuevo León en cuanto a su desarrollo, así obtenemos un antecedente más cercano a lo que existe en teoría sobre el bienestar de la población de esta entidad; consecuentemente necesitaremos conocer un documento todavía más particular que se aboque a la población en donde realizamos nuestro trabajo, y es precisamente el Plan Municipal de Desarrollo de Monterrey el indicado para esa labor.

1.4.2 Plan Municipal de Desarrollo. Monterrey, N. L. 1997-2000

El documento que presenta el Ayuntamiento de Monterrey sobre lo proyectado para los tres años siguientes a partir de 1997, fecha en la que comienza una nueva administración, muestra una división por Secretarías donde se señala por puntos cuáles serán las acciones que se piensan realizar.

Al hacer la presentación del documento, se señala el compromiso que tiene el municipio con la ciudadanía, que es el de realizar “programas y acciones cuya meta es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida...” (1997:3).

Así, se plantean propuestas al respecto, se hacen compromisos con la población y se afirma estar atentos a lo que la ciudadanía exige, para posteriormente llevarse a cabo, tal y como se relata,

...el justo reclamo por una ciudad más segura, más limpia, más alumbrada, más ordenada, más humana, con eficientes servicios públicos y, sobre todo capaz de garantizar la esperanza de un futuro mejor para nuestros hijos (1997:2).

La manera en que se presenta el documento es muy similar a la forma que tiene el Plan Estatal de Desarrollo, después de una pequeña introducción se muestra cuál es la “visión” o panorama general de cómo será el municipio al finalizar su administración, posteriormente se dice la manera en que se conducirán las personas que laborarán en el período que les corresponde, nombran a este aparatado “valores”; después mencionan en términos generales las estrategias

que seguirán para hacer realidad su “visión” futura; a continuación, se divide en capítulos para cada una de las secretarías del municipio, apuntando cuál es su compromiso, programas, objetivos y acciones; al finalizar se acota cuál será la instrumentación y seguimiento de dicho Plan.

Primeramente, indicaremos cuál es la llamada “visión” o meta a la que pretende llegar esta administración al finalizar su período:

Integrar una administración honesta, líder, promotora de la más amplia participación ciudadana y capaz de conjuntar esfuerzos para aprovechar el potencial ciudadano y el apoyo económico de la iniciativa privada, del Estado y de la Federación, a fin de realizar obras trascendentes que den a nuestra ciudad capital un nivel competitivo internacional y que mejoren sensiblemente la calidad de vida de nuestra población (1997:7).

A continuación señalamos cuáles son algunas de las estrategias que pretende llevar a cabo esta administración para que se convierta en una realidad la “visión” que se tiene de Monterrey:

- Ordenar el desarrollo urbano.
- Impulsar el desarrollo socioeconómico.
- Sentar las bases para una ciudad metropolitana del tercer milenio.
- Proporcionar servicios públicos eficientes.
- Contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida del ciudadano.
- Fomentar la participación ciudadana (1997:11).

Éstas son sólo algunas de las acciones propuestas para lograr esa “visión” de Monterrey, y como otro dato presente en este Plan Municipal, aparte de la construcción de obras, está el tener un contacto más estrecho con la población, no sólo realizando sondeos de opinión, también atendiendo las quejas y propuestas de cada ciudadano. Nos atrevemos a emitir un juicio concluyente: si realmente el gobierno trabajara de esa manera, estaríamos hablando de una administración al servicio de la población.

Al adentrarnos en el contenido del Plan Municipal de Monterrey encontramos, en el primer capítulo, a la Secretaría del R. Ayuntamiento, donde sólo algunos de los programas señalados se acercan a lo que abarca nuestro tema de investigación. Uno de esos programas dice: “Crear la policía municipal de Monterrey y el marco legal necesario para su funcionamiento” (1997:16); mientras que su objetivo es “abatir la inseguridad pública existente” (1997:16). Para lograr esto se tiene previsto realizar ciertas acciones, aquí mencionamos las que se relacionan más con el aspecto de seguridad en el entorno social y físico que tomaremos como parte del bienestar en el entorno residencial:

- Dividir la ciudad en cinco zonas, que a su vez serán subdivididas en 150 áreas de vigilancia.
- Sectorizar la ciudad de acuerdo a estadísticas de índices delictivos en zonas y horarios determinados.
- Promover la vigilancia ciudadana en cada colonia con la participación de los vecinos (1997:16).

Otro de los programas a realizar señala: “reubicar el comercio informal” (1997:18), y su objetivo consiste en: “Contribuir al logro de una ciudad más ordenada, limpia, segura y con

mejor vialidad para beneficio de la comunidad, sin perjuicio de quienes legítimamente subsisten a través de este comercio” (1997:18). Como una manera de llevar a cabo este programa se realizarán dos acciones:

- Localizar predios adecuados.
- Analizar opciones financieras viables (1997:18).

Como se señala en el texto, el reubicar los establecimientos comerciales que operan informalmente podría representar mejorar el bienestar de los habitantes del primer cuadro de la ciudad de Monterrey, al tener como consecuencia un entorno más seguro para residir.

El apartado dedicado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a grandes rasgos, presenta una serie de programas a realizar que se relacionan con nuestro estudio. Al hacer una revisión de los mismos, seleccionamos los que señalan mayores aspectos vinculados al bienestar, por lo que resulta necesario comentarlos.

Uno de los programas a efectuar es el “planear y regular el desarrollo ordenado de la ciudad y sus reservas territoriales” (1997:38); teniendo como objetivo: “contribuir al bienestar futuro de los ciudadanos, producto de un crecimiento urbano racional” (1997:38).

Estas propuestas sobre planeación se dieron a conocer en 1997, al inicio de la administración, sin embargo en la ciudad de Monterrey, aún cuando es difícil planear adecuadamente en tan poco tiempo, sí sabemos de la realización de obras que requieren de un gran presupuesto, lo que no conocemos es de qué manera esas obras puedan contribuir a una mejor planeación de la ciudad, y si esto de alguna manera favorecerá al bienestar de la población o sólo beneficiará a unos cuantos.

De cualquier forma mencionaremos algunas de las acciones a seguir para llevar a cabo dicho programa:

- Revisar y actualizar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Monterrey 1994-2010.
- Participar en la planeación estratégica del área Metropolitana de Monterrey, conjunta y coordinadamente con los demás municipios metropolitanos y con el Gobierno del Estado.
- Promover la rehabilitación del Primer Cuadro de la ciudad con base en estudios técnicos de planeación, promoviendo la participación ciudadana (1997:38-39).

Otro de los programas mencionados es el de “regular las actividades urbanas e industriales” (1997:44); teniendo como único objetivo el “favorecer la calidad de vida de la población y el crecimiento económico ordenado” (1997:44). Para comprender mejor qué es lo que se pretende hacer con este programa, es indispensable plantear la única acción que se planea realizar: “emprender la regulación ambiental del parque industrial de Monterrey, fuentes móviles de contaminación y microgeneradores de residuos peligrosos” (1997:44).

Tanto el programa como su objetivo hablan de tener un mayor control del aspecto urbano e industrial, tan presente en la ciudad de Monterrey, en beneficio de la economía y la calidad de vida de la población; sin embargo, la acción que se desea emprender está vinculada sólo al aspecto ambiental, si se lleva a cabo, sí beneficiará la calidad de vida de los habitantes al bajar la contaminación que prolifera en la ciudad, pero no está del todo vinculada con el programa y

su objetivo. Aquí sería necesario otras actividades que complementen esta acción del programa que se requiere realizar.

En otro punto se habla de “establecer un programa permanente de control ambiental” (1997:45), cuyo objetivo es “coadyuvar al logro de mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad” (1997:45). Tanto el objetivo como el programa están vinculados, por lo que es necesario mencionar cuáles son sus acciones:

- Monitorear permanentemente la calidad ecológica de las zonas de preservación natural.
- Verificar los establecimientos generadores de contaminantes al aire, suelo y agua (1997:45).

Sin duda este programa sí está relacionado en su totalidad, a pesar de no exponer de manera exhaustiva cómo se pretende realizar, pues la población requiere conocer, no sólo cuáles son las propuestas de desarrollo, también su contenido.

El capítulo dedicado a la Secretaría de Obras Públicas menciona los programas que buscan realizarse en esta administración, aquí comentaremos los que toquen aspectos de la infraestructura de la ciudad que nos interesan para nuestro caso. Uno de esos programas menciona: “Realizar adecuaciones viales” (1997:47), cuyo objetivo es: “Mejorar el flujo vehicular en los puntos conflictivos de las principales avenidas, atendiendo a la comunidad en general” (1997:47). La única acción a desarrollar es “Establecer dichas adecuaciones en conexiones, vueltas a derecha e izquierda y ampliaciones de secciones de tráfico” (1997:47).

Otro programa es “Emprender acciones de pavimentación, cordones y banquetas” (1997:47), y su objetivo consiste en mejorar el pavimento de las calles de avenidas de la ciudad; teniendo entre sus planes hacer accesibles las banquetas para los discapacitados (1997:48). La implementación de estos programas traería beneficios a la población que transita por la ciudad, además de las mejoras que los habitantes de esta zona observarían.

Pasando al capítulo dedicado a los programas propuestos por la Secretaría de Desarrollo Social, mencionaremos los que se vinculan más con el tema de bienestar. Uno de los indicadores propuestos para medir el nivel de vida de la población, es el esparcimiento y recreo al que se tenga acceso.

En el caso de los programas del Plan Municipal de Monterrey, existe uno que menciona este aspecto: “establecer un programa de cultura y recreación popular” (1997:59); cuyo objetivo sería el “difundir, proteger y acrecentar el patrimonio cultural de Monterrey, así como promover las diversas manifestaciones artísticas y culturales y estimular las habilidades creativas de los ciudadanos” (1997:59). Sin duda dicho objetivo muestra a grandes rasgos qué es lo que se pretende realizar, ahora veamos cuáles son algunas de las acciones que se tienen previstas:

- Promover y difundir tradiciones y valores regionales a través de exposiciones, conferencias, conciertos, concursos y formación de grupos de música.

- Realizar eventos recreativos que difundan los valores regionales, promuevan la integración de los barrios y ofrezcan a los ciudadanos espacios de sano esparcimiento.
- Promover visitas de escolares a museos y al Palacio Municipal (1997:59-60).

Como ya lo dijimos, este programa dirigido a la recreación cultural de la población tiene un mayor vínculo entre su objetivo principal y sus acciones, sólo falta conocer hasta que punto se están llevando a cabo, y sobre todo el cómo.

En el aparatado dedicado a la instrumentación, se menciona a los funcionarios municipales como quienes se encargarán de precisar cada uno de los planes a realizar, además de comentar que se dará a conocer un Programa Anual de Actividades basado en los objetivos del Plan Municipal de Monterrey, en donde se detallará las acciones a realizar, los recursos asignados para cada programa, entre otras cosas (1997:125).

Lo expuesto aquí sobre el Plan Municipal de Desarrollo de Monterrey representa lo que se encontró con respecto al tema de bienestar, a pesar de que sólo se señala el tema, pues no se llega a abarcar en su totalidad.

1.5 Hipótesis

En este apartado mencionaremos cuáles son las hipótesis que serán sometidas a prueba en nuestra investigación que lleva por título *Bienestar en un entorno residencial tradicional de Monterrey*, la cual se llevará a cabo en el primer cuadro de la ciudad. Estas hipótesis están relacionadas directamente con el planteamiento del problema, particularmente con las preguntas y los objetivos, al ser las hipótesis una respuesta tentativa basada en datos precisos, de todas formas en el marco teórico se dio sustento a las hipótesis de dicha investigación.

Por lo tanto, consideramos que los aspectos que señalamos, desde los planteamientos del gobierno estatal y municipal, en cuanto a bienestar se refiere, así como los componentes de dicho bienestar según los organismos internacionales, (todo ello está dentro del Marco Teórico de la investigación) se desprenden tres hipótesis:

En primer lugar, el gobierno federal y por extensión, los gobiernos del estado de Nuevo León y del municipio de Monterrey, concuerdan con los organismos internacionales, por ejemplo, ONU (Organización de las Naciones Unidas) y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en los planteamientos sobre la concepción del bienestar de la población de acuerdo a indicadores como educación, condiciones de trabajo, vivienda, entre otros.

Sin embargo, no existe una correspondencia entre esta posición “oficial” del bienestar y la manera en que los habitantes de Monterrey perciben dicho bienestar, ya que además de poseer los servicios públicos básicos como drenaje, electricidad, agua potable y gas, requieren de mayor seguridad en las calles, mayor alumbrado, banquetas y cordones peatonales en mejores condiciones, calles más limpias y menores niveles de contaminación, mayor número de espacios recreativos y de esparcimiento, por citar sólo algunos. Podemos decir que pasamos de

una semejanza teórica a una diferenciación pragmática, pues no existe una relación directa entre los planteamientos teóricos que los organismos internacionales y el gobierno mencionan y la percepción de la población.

En segundo lugar, la percepción que tienen los habitantes de Monterrey acerca de cómo es el bienestar general de su entorno residencial, es distinta a la concepción de los funcionarios públicos del gobierno estatal y municipal de Monterrey, debido a que los primeros perciben directamente sus necesidades, ya sea el contar con una vivienda digna, salud, educación, por mencionar algunos; mientras que para el gobierno del estado el bienestar tiene que ver, sobre todo, con empleo y salario; en tanto que para el gobierno municipal de Monterrey, el bienestar se limita al esparcimiento y recreo de la población, que si bien este último representa un indicador de bienestar, según los organismos internacionales, no es el único ni tampoco uno de sus componentes determinantes.

Finalmente, podemos afirmar que existe un empleo abusivo del término bienestar, ya que éste se utiliza con excesiva frecuencia y en situaciones que no tienen relación alguna con los factores que comprenden el bienestar para los individuos o la sociedad. En otras ocasiones, se emplea el término de bienestar para describir sólo algún aspecto relacionado con éste, sin hacer alusión al conjunto de factores que representan globalmente el bienestar.

CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA

2.1 Marco Operativo

En este apartado mencionaremos cuáles son las categorías acerca de los aspectos que comprenden el entorno residencial y que en esta investigación se utilizarán para conocer sobre el bienestar en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey; para ello, definiremos conceptual y operacionalmente las variables que corresponden a cada categoría, explicando qué es lo que vamos a observar, por qué y cómo, con el fin de conocer la percepción que tiene la población sobre el bienestar de su entorno; además será necesario justificar las variables utilizadas, explicando la importancia que tiene cada una de ellas en este estudio.

Se decidió utilizar siete categorías con un número indistinto de variables cada una, basándonos en la revisión de autores y propuestas que organismos internacionales como la ONU hacen sobre indicadores para medir el bienestar. Debido a cuestiones de practicidad y operatividad, y aunado a los alcances de esta investigación, las categorías que se eligieron no son todas las que debería comprender este marco operativo, por lo que no fue posible incluir un mayor número de ellas que podrían haber enriquecido la labor de conocer más a profundidad la percepción de la población sobre el bienestar.

Las categorías que a continuación se presentan, corresponden sobre todo a los principales aspectos con que debe de contar la población en una área urbana: servicios públicos, infraestructura y equipamiento; además de los servicios básicos que se tiene en la vivienda: energía eléctrica, agua entubada y drenaje; las condiciones del entorno urbano: si existe contaminación ambiental, visual y auditiva, así como plagas de insectos y roedores. Se presenta una categoría dedicada al entorno social, donde se refiere a la comunicación entre vecinos, la presencia de bares, cantinas, prostíbulos y *tables dance* cerca de las viviendas; también existe otra categoría donde se pregunta sobre la situación del empleo de los habitantes.

A. Servicios públicos

A.1 Vigilancia y Seguridad

Definición conceptual: Definimos la Vigilancia y la Seguridad como el servicio de atención y cuidado que presta la administración pública a los ciudadanos para velar por su tranquilidad.

Definición operacional: Con esta variable lo que se intenta observar es si la población del lugar cuenta con vigilancia en su barrio, ya sea pública y/o privada, si les parece suficiente. Para obtener dicha información lo que se hará en primera instancia, es una observación directa del lugar, para después preguntar (a una muestra de la población de los barrios seleccionados) a través de un instrumento, su opinión sobre la vigilancia y la seguridad.

Justificación: El llevar a operación la variable Vigilancia y Seguridad del componente de Servicios Públicos, se justifica ya que es indispensable para conocer en qué medida afecta o beneficia este aspecto en la tranquilidad de la población, pues la seguridad, como lo menciona la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es un indicador del bienestar.

A.2 Alumbrado público

Definición conceptual: Es el servicio público de iluminación eléctrica que ofrece el gobierno a los habitantes para su seguridad en las calles.

Definición operacional: El alumbrado público es actualmente uno de los servicios públicos para la población. En el área urbana está fuertemente ligado a la Vigilancia y Seguridad, que juntos se han vuelto indispensables en todo lugar habitado, como es el caso de un barrio céntrico, transitado y con gran cantidad de locales comerciales y de servicios. Por lo tanto, el alumbrado público se convierte en una variable indispensable en un estudio sobre el bienestar de una colonia o un barrio. Para operacionalizar esta variable, primero se observará el lugar para tener una perspectiva de las condiciones en que se encuentra este servicio, después se preguntará a la población cómo encuentran el alumbrado público, si la posible insuficiencia o suficiencia de este servicio ha ocasionado dificultades o problemas, en general, cuáles son las condiciones en que considera que se encuentra.

Justificación: La variable Alumbrado público es importante para conocer en qué condiciones se encuentra un servicio público indispensable para el bienestar de la población en determinada colonia del primer cuadro de la ciudad de Monterrey.

A.3 Recolección de basura

Definición conceptual: El servicio de recolección de basura es el que presta la administración pública a los habitantes de toda ciudad, como parte de su labor por mantener el ambiente en un estado más limpio y saludable para todos, recogiendo los desechos que cada vivienda y establecimiento produce, para posteriormente llevarlos al basurero municipal.

Definición operacional: Lo que se pretende encontrar con la operacionalización de esta variable es la manera en que un servicio, como es el caso de la Recolección de basura, puede indicar las condiciones en que se encuentra una colonia. Para este caso se realizará una observación directa del barrio y se pedirá información sobre la periodicidad y la calidad del servicio a los propios habitantes del lugar.

Justificación: La variable Recolección de basura es uno de los servicios públicos de toda colonia o barrio, de ahí su importancia si queremos conocer las condiciones que imperan en dicho lugar, y sobre todo si lo que buscamos es conocer el bienestar en el entorno residencial.

A.4 Bomberos

Definición conceptual: Es el cuerpo que está al servicio de la población para encargarse de combatir incendios y auxiliar en otros siniestros, éste es auspiciado por la administración pública y diversas organizaciones.

Definición operacional: Lo que se intenta saber, al operacionalizar esta variable, es la manera en que afecta el tener o no este servicio lo más cercano posible, la importancia que le da la población. Para esto es necesario preguntar a los habitantes, la percepción que tienen del servicio de bomberos, y saber si se considera como factor de su bienestar.

Justificación: El llevar a operación la variable Bomberos es indispensable para conocer cómo y en qué medida la población liga este servicio con el bienestar de su entorno residencial.

B. Infraestructura

B.1 Red vial para vehículos

Definición conceptual: Por red vial para vehículos entendemos las series de calles y avenidas pavimentadas construidas para garantizar que el tráfico vehicular fluya hacia distintos puntos de la ciudad.

Definición operacional: La utilización de esta variable es para conocer hasta qué punto un aspecto básico de la infraestructura de cualquier ciudad está cumpliendo la función para la que fue diseñada, según la percepción de la población del centro de la ciudad. Para obtener dicha información, es necesario hacer una observación directa y preguntar a la ciudadanía las condiciones en que cree que se encuentran las calles de su entorno residencial: en buen estado o, por el contrario, con un pavimento en condiciones deficientes.

Justificación: A través de la variable Red vial para vehículos, podemos saber la importancia que tiene actualmente este aspecto para la comunidad y en consecuencia la manera en que afecta el bienestar del entorno residencial.

B.2 Red vial para peatones

Definición conceptual: Se define la red vial para peatones como la acera de la calle que tiene como función permitir el paso de los peatones sin ser invadido por los vehículos o cualquier otra cosa que afecte el libre caminar de los transeúntes, así como también para que éstos no obstruyan el tráfico vehicular.

Definición operacional: Al llevar a la práctica esta variable podemos saber, de acuerdo a la percepción de los habitantes de la ciudad de Monterrey, las condiciones en que se observa algo tan básico y a la vez indispensable como lo es la red vial para peatones. Para conocer este aspecto es necesario hacer una observación directa, para después preguntar a la población de los barrios seleccionados, qué opinión tienen de las condiciones en que se encuentran las banquetas de su área vecinal: si están adecuadas al paso peatonal, con la dimensión suficiente, si no están obstruidas por elementos como postes, parquímetros, señalamientos, entre otros que no permitan ser utilizadas por los peatones.

Justificación: A través de la variable Red vial para peatones podemos saber, a partir de la opinión de los habitantes, cómo consideran este aspecto de la infraestructura de la ciudad.

B.3 Transporte

Definición conceptual: Se define el transporte como el conjunto de diversos medios (autobuses, metro, camiones, entre otros) para trasladar personas, mercancías, etcétera. Es parte de la infraestructura con que cuenta una ciudad.

Definición operacional: Para operacionalizar esta variable es necesario preguntar a los habitantes, a partir del instrumento elegido, su opinión sobre el servicio de transporte, si se hace uso de él, si el servicio lo considera bueno, si contamina o no, si provoca caos vial. Éstas entre otras preguntas que nos servirán para conocer mejor el estado en que se encuentra el lugar de estudio.

Justificación: El transporte es un componente del bienestar, por lo que es importante para conocer los aspectos del entorno residencial, de ahí que se busque operacionalizar en esta investigación.

C. Equipamiento

C.1 Salud

Definición Conceptual: Podemos referirnos a esta variable como el lugar que presta a la comunidad el servicio de atención a la salud, como es el caso del centro de salud, la clínica y el hospital.

Definición operacional: Con esta variable lo que se pretende observar es si se tiene conocimiento de espacios en que se preste el servicio de salud a la población cercanos a su domicilio y las condiciones de calidad en que se considera se encuentran éstos. Para ello se aplicará un cuestionario a los habitantes de los barrios seleccionados, donde se preguntará sobre este aspecto.

Justificación: La salud es un componente que nos indica el bienestar de la comunidad, de ahí su importancia, por lo que es necesario tomar en cuenta la opinión de la población sobre los espacios y edificios que presenten este servicio para conocer a mayor profundidad lo relacionado con la salud en la localidad.

C.2 Comercio

Definición conceptual: Entendemos por Comercio los establecimientos como mercados, supermercados y tiendas de la localidad que ofrezcan, en venta y al alcance de la población, artículos varios como alimentos perecederos y no perecederos, ropa, entre otros productos.

Definición operacional: La variable Comercio es a través de la cuál la población puede adquirir diversos artículos para su consumo, por lo que se preguntará a los habitantes del lugar cuáles son los edificios de comercio más cercanos (supermercados, mercados y tiendas) que

conocen y en donde pueden adquirir productos de primera necesidad como alimentos y vestido, entre otras preguntas que se relacionen con el tema.

Justificación: Se incluye la variable Comercio porque es a partir de éste que los habitantes tienen acceso a lo que se considera como parte de las necesidades esenciales y componentes del bienestar, en este caso la alimentación y el vestido.

C.3 Educación

Definición conceptual: La educación la definiremos como la instrucción pública básica que comprende la enseñanza primaria y secundaria. En este caso nos referimos a los espacios de educación que prestan este servicio a la población.

Definición operacional: Para operacionalizar esta variable es necesario preguntar a los habitantes del lugar si saben de espacios que presten el servicio de educación básica (jardines de niños, primarias y secundarias) y las condiciones en que se encuentran los edificios, incluyendo las bibliotecas públicas.

Justificación: La Educación es un componente del bienestar, está considerada como una necesidad esencial, por lo que es indispensable obtener información al respecto.

C.4 Recreación

Definición conceptual: Entendemos por recreación los lugares, espectáculos y espacios que proporcionen entretenimiento y distracción para la comunidad, ya sean parques, plazas, jardines y cines, donde puedan tener acceso a juegos infantiles, espectáculos, práctica de deportes y demás.

Definición operacional: Al operacionalizar esta variable es necesario preguntar a los habitantes del lugar si tienen conocimiento de espacios de recreación cercanos donde pueden tener acceso, si saben las condiciones en que se encuentran, si son suficientes y accesibles para todos.

Justificación: A través de la Recreación podemos conocer las condiciones en que se encuentra este aspecto importante para nuestro estudio sobre los barrios seleccionados, que además representa un componente del bienestar.

C.5 Cultura

Definición conceptual: Se define como el desarrollo intelectual o artístico que adquiere una persona o comunidad. Nos referiremos a la variable Cultura como los espacios (teatros y museos, por ejemplo) que muestran diversas expresiones artísticas y que se encuentran a disposición de la comunidad en general.

Definición operacional: La variable Cultura la podemos observar a partir de la aplicación de un cuestionario donde se pregunte a los habitantes del lugar si conocen algunos espacios culturales cercanos a los que pueden tener acceso.

Justificación: La variable Cultura es otro de los componentes del bienestar y del nivel de vida de la población. Por eso es importante preguntar a la población sobre los espacios culturales más cercanos a su lugar de residencia.

D. Vivienda

D.1 Agua entubada

Definición conceptual: Podemos definirla como el servicio de agua que no se recomienda beber, pero que es necesario para el aseo de las personas, la vivienda y los artículos que se consuman, y que está conectado por tubería a una cantidad importante de las viviendas del área urbana de esta ciudad.

Definición operacional: Para operacionalizar esta variable es necesario, además de preguntar si se cuenta con este servicio en su vivienda, si el agua que recibe es potable, si el suministro es constante y sin reducciones o cortes; esto servirá como una manera de conocer mejor las condiciones de las viviendas de la localidad.

Justificación: El saber si cuenta con el servicio de agua potable en su vivienda es indispensable para conocer el grado de bienestar de una familia y de una colonia en general, pues este es un servicio básico.

D.2 Energía eléctrica

Definición conceptual: Definiremos esta variable como el servicio de electricidad que se tiene en la vivienda para poder realizar las diversas labores cuando no se dispone de la luz del día, además de que es necesaria para la utilización de aparatos que requieren de la energía eléctrica para su funcionamiento.

Definición operacional: Esta variable es importante para tener un panorama de los servicios que tienen las viviendas del barrio y que nos servirá para tener un reflejo de la situación de la localidad. Por lo que es necesario preguntar a los habitantes de la zona si el suministro es el adecuado y si no se tiene el problema de un bajo voltaje.

Justificación: El servicio de energía eléctrica en la vivienda es indispensable para realizar las actividades diarias, por lo que representa el grado de bienestar que se tiene en una vivienda particular y en el barrio.

D.3 Drenaje

Definición conceptual: Se refiere al servicio que permite dar salida al agua y desechos de las personas que habitan en una vivienda y que está conectado por tubería con los canales del drenaje público de la ciudad.

Definición operacional: La información que se requiere para conocer datos sobre la disponibilidad de drenaje conectado a la vivienda se puede obtener preguntando a los habitantes si cuentan con este servicio en su vivienda necesario para definir el bienestar de una localidad.

Justificación: El servicio de drenaje en la vivienda cada vez se vuelve más necesario, sobre todo si contar con éste significa que la vivienda está en buenas condiciones y bien equipada, lo cual es una necesidad esencial y un componente del bienestar.

E. Empleo

E.1 Empleo

Definición conceptual: Se define como la ocupación, función, puesto u oficio que tiene una persona y por la que obtiene un ingreso económico como pago por su trabajo o desempeño.

Definición operacional: Se requiere preguntar a los habitantes quiénes cuentan con empleo remunerado, si está satisfecho con los ingresos económicos que tiene y si otros miembros de la familia trabajan fuera del hogar actualmente, esto nos servirán para conocer la situación laboral y económica que impera específicamente en el primer cuadro de la ciudad.

Justificación: Todo lo relacionado con el empleo de una persona es un componente que representa el bienestar de la población, por eso la importancia de dicha variable.

F. Entorno físico

F.1 Niveles de contaminación del aire

Definición conceptual: Se refiere al grado de sustancias nocivas por efecto de residuos que produce la actividad humana o por la presencia de gérmenes en la atmósfera, ya sea como consecuencia del tráfico vehicular, de las fábricas, entre otros.

Definición operacional: La observación de esta variable es necesaria porque permitirá conocer cuál es la opinión de la población acerca de la contaminación en el aire, sobre todo si la percibe constantemente.

Justificación: Lo relacionado con el entorno físico puede ser muy grande, aquí nos limitaremos a lo que se refiere como contaminación, en esta variable sobre los Niveles de Contaminación del aire podemos observar cómo ha afectado este fenómeno el bienestar de la población.

F.2 Contaminación acústica

Definición conceptual: Se define como la alteración nociva del ambiente que se presenta como sonidos que se transforman en ruidos molestos que son un efecto de la actividad humana: música, voces, vehículos, fábricas, comercios, etc.

Definición operacional: Es necesario preguntar a los habitantes cuál es su opinión acerca de la contaminación acústica, cómo se han visto afectados.

Justificación: La variable Contaminación acústica representa un aspecto que afecta el bienestar de la población sobre todo si los habitantes se encuentran en una zona de alto ruido como lo es el centro de la ciudad.

F.3 Contaminación visual

Definición conceptual: Nos referiremos a esta variable como la perturbación visualmente del entorno por efecto de extremada cantidad de anuncios panorámicos, carteles, avisos, y demás que afectan la visibilidad del lugar.

Definición operacional: Para operacionalizar esta variable debemos preguntar a los habitantes, a partir del instrumento elegido, cuál es su opinión ante este problema, indagar de qué manera los habitantes perciben que está afectando el bienestar de su entorno.

Justificación: En lo relacionado con el entorno físico la variable Contaminación visual afecta el bienestar de un barrio al encontrarse en una zona de alta contaminación visual por ser el centro de Monterrey.

F.4 Plagas

Definición conceptual: Entendemos por plagas la presencia de insectos o animales rastreros, como roedores, en grandes cantidades y en lugares públicos, que causan daños en las construcciones, además de graves enfermedades e infecciones en las personas y otros animales.

Definición operacional: La observación de esta variable se hará a partir de la información que la población proporcione al respecto.

Justificación: La variable Plagas tiene gran importancia en esta investigación porque el lugar de estudio está situado en el centro de la ciudad, donde las viviendas están rodeadas de locales comerciales, bodegas y casas posiblemente abandonadas que pueden contar con la presencia de plagas de insectos; todo esto afecta el bienestar de los habitantes.

G. Entorno social

G.1 Ambiente social

Definición conceptual: Se define como el medio que comprende los valores sociales existentes en un lugar y un momento determinados que influye en los distintos aspectos de la vida de una persona.

Definición operacional: En esta variable lo que se observará en el barrio, preguntando a los habitantes del lugar, es el ambiente social que impera: cómo se lleva con los vecinos, cuál es la relación que existe entre los habitantes del sector, entre otras preguntas que se relacionen con el tema.

Justificación: El Ambiente social es una variable importante para conocer el bienestar de la población, pues puede mostrar la situación que impera en el barrio en cuanto a la comunicación entre vecinos.

G.2 Redes de ayuda/ de apoyo

Definición conceptual: Se define como las organizaciones con diferentes objetivos, que son integradas por personas que están unidas por elementos y razones que tiene en común, y para protegerse y ayudarse entre sí.

Definición operacional: Para poner en práctica esta variable debemos preguntar a los habitantes del lugar, si existen redes de apoyo entre vecinos, si pertenecen a alguna.

Justificación: A través de la variable Redes de apoyo podemos tener acceso a información que nos sea de utilidad para conocer el grado de bienestar del sector, pues el que existan organizaciones de vecinos puede dar pauta para que se planteen acciones conjuntas ante problemas que atañen a una comunidad.

G.3 Degradación social

Definición conceptual: Se refiere al deterioro del ambiente social, a la disminución progresiva del mismo, en este caso se observa a partir la ubicación de lugares como prostíbulos, cantinas, entre otros, en zonas habitacionales.

Definición operacional: Esta variable se define operacionalmente al preguntar a los habitantes del lugar si consideran que se ha degradado el ambiente social, si se ha visto afectada su tranquilidad por la cantidad de bares, prostíbulos, cantinas y demás espacios que se encuentran en su entorno residencial.

Justificación: A través de la variable Degradación social podemos tener una referencia del grado de bienestar que existe para la población que habita en el centro de la ciudad, ya que es posible que ante la presencia de estos lugares, las personas sientan que su entorno residencial se ha visto degradado socialmente.

Como se comentó al inicio del Marco Operativo, lo que se pretende es aplicar un cuestionario a la población del primer cuadro de la ciudad de Monterrey para conocer su percepción del bienestar en el entorno residencial que habitan, para posteriormente comparar los resultados obtenidos con la conceptualización que hacen algunos funcionarios del gobierno estatal de Nuevo León y municipal de Monterrey acerca del mismo tema.

2.2 Estrategia de investigación

2.2.1 Aspectos generales

Para el tema de investigación que actualmente trabajamos, y que titulamos *Bienestar en el entorno residencial tradicional de Monterrey*, hemos partido de un tipo de estudio descriptivo, con el que intentamos caracterizar cuál es la percepción que tienen los habitantes del primer cuadro de la ciudad sobre su entorno residencial. Después, comparamos esta percepción con

una medida de índice de bienestar, y por otro lado, con la concepción del bienestar que tienen los funcionarios del gobierno municipal, como una manera de conocer la visión que el gobierno local tiene en el tema de bienestar en general, y particularmente de la zona que abarca el primer cuadro de la ciudad de Monterrey.

El procedimiento anterior nos permite un acercamiento definido y científico al objeto de estudio, que aunado a la teoría existente, nos conduce de una manera precisa a aventurar, con un alto grado de probabilidad, una correlación estadística entre las diferentes unidades de análisis de esta problemática, la cual nos permite pensar en una futura explicación de este fenómeno.

El diseño de esta investigación *no-experimental*, se sustenta en la postura de metodología calificada que se plantea para este tipo de investigación: “es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables” (Hernández Sampieri y otros, 2000:184). Es del tipo de diseño transeccional, ya que se recolectan los datos en un solo periodo de tiempo; específicamente es transeccional descriptivo pues tiene como objetivo averiguar los hechos que se presentan a través de una o varias variables (Hernández Sampieri y otros, 2000:186-187). Por lo tanto, podemos decir que esta investigación sigue la correspondencia entre estudio (descriptivo), hipótesis (descriptiva) y diseño de investigación correlacional (transeccional correlacional).

2.2.2 Métodos y técnicas de investigación

En este estudio se emplean dos enfoques metodológicos que, por lo regular, no son utilizados para una misma investigación, nos referimos a los métodos de investigación cuantitativo y cualitativo, respectivamente. López (1996) define los dos tipos de investigación de la siguiente manera:

- La investigación cuantitativa se define “como aquella que busca medir los fenómenos sociales: ella da una expresión cifrada a los datos y los analiza con la ayuda de métodos estadísticos” (López, 1996: 90);
- La investigación cualitativa se refiere a “la investigación que produce y analiza datos descriptivos, tales como las palabras escritas o dichas y el comportamiento observable de personas” (López, 1996: 90).

Como se observa, los dos enfoques de investigación son muy distintos, mientras que el cuantitativo trata de medir, abarcando el aspecto estadístico en su estudio, donde la muestra puede ser muy grande; el otro, el cualitativo, es conocido por ser un tipo de investigación más profundo, en donde se da prioridad a los estudios de casos, buscando sobre todo describir y analizar cada uno de ellos (López, 1996: 90).

Pero a pesar de esta notable diferencia es posible encontrar los dos enfoques en un mismo tema, pues cada uno puede orientarse a un tema específico que se encuentre dentro de una misma investigación, haciéndola más enriquecedora, ya que mientras la investigación cualitativa puede profundizar un aspecto; el enfoque cuantitativo busca la extensión de otro aspecto del mismo estudio, ya que la muestra suele ser amplia. Asimismo, es importante

recaltar que tanto la investigación cuantitativa como la cualitativa, conllevan aspectos uno del otro. Ello se ejemplifica con la fase de interpretación y análisis de los datos, lo cual es un aspecto distintivo del enfoque cualitativo, y sin embargo se utiliza también en el enfoque cuantitativo (López, 1996: 104-105).

El estudio que realizamos trata de poner en práctica ambos enfoques en dos momentos de la investigación, pues al pretender conocer dos visiones sobre el mismo tema, nos percatamos que se requería de dos visiones distintas para saber cómo conceptualizan los funcionarios del gobierno local el tema del bienestar, prestándose para esto el método cualitativo; mientras que para acercarnos a la manera en cómo conciben dicho tema los habitantes del primer cuadro de la ciudad, se requería del método cuantitativo, pues se abarcaría una muestra de la población de esta zona para aplicar un instrumento tipo cuestionario.

Para realizar la recolección de datos, con el propósito de conocer la percepción de la población en cuanto al bienestar en su barrio, basándonos en las categorías y variables de este tema que fueron expuestas en el marco operativo, se eligió como instrumento de medición el cuestionario, con oraciones y con respuestas de elección múltiple, aplicado en forma individual. Las oraciones o ítems del cuestionario están formuladas en forma afirmativa, a lo que la persona responde eligiendo alguna de las siguientes opciones: *de acuerdo; indiferente; desacuerdo; no sabe/ no contestó*.

El cuestionario definido como: "...un formato redactado en forma de interrogatorio en donde se obtiene información acerca de las variables que se van a investigar" (Münch y Ángeles, 2000:55); se consideró en un formato con respuestas de opción múltiple para la recolección de datos, pues éste tiene varias ventajas ante las características de nuestro estudio, como el que toma poco tiempo para aplicarse y responderse, aún cuando limita las respuestas a quienes se les aplica (Hernández Sampieri y otros, 2000:280-281).

El cuestionario se aplicó a una muestra de la población del primer cuadro de la ciudad, en enero de 2001; anterior a esto se sometió a una prueba piloto, que sirvió para realizar ciertos ajustes en la redacción de las oraciones, así como algunos cambios como el reducir la cantidad de oraciones en cada categoría, esto con el propósito de hacer más ágil y rápido el tiempo que se requería para desarrollar el cuestionario a cada habitante que se visitaba; además de que nos percatamos que algunas categorías a pesar de su importancia, requerían demasiado tiempo y era muy difícil preguntar, como es el caso de la alimentación y el vestido, las cuales están dentro de los satisfactores de necesidades básicas de la población.

Para conocer la concepción del bienestar de los funcionarios del gobierno local, se seleccionó la entrevista semiestructurada, la cual se realizó en forma personal. Ésta se puede definir como: "...una de las técnicas más utilizadas en la investigación. Mediante ésta una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado)" (Münch y Ángeles, 2000:62). Se eligió ese tipo de entrevista porque se necesitaba, a partir de las categorías y variables del marco operativo, conocer la concepción que tienen los funcionarios sobre el término bienestar y otros aspectos ligados a este tema, para lo cual se requería que los entrevistados se expresaran un poco en sus respuestas.

Ante la necesidad de conocer el punto de vista de los funcionarios tanto del gobierno estatal como del municipio de Monterrey, las preguntas no siempre se usaban de la misma manera para ambos casos, por lo que es necesario aclarar que la entrevista se ajustaba si el informante clave pertenecía al ayuntamiento de Monterrey o al gobierno del estado de Nuevo León. Las entrevistas con los funcionarios públicos se realizaron en los meses de octubre de 2000 a febrero de 2001, pues era indispensable solicitar con anticipación un tiempo disponible para la entrevista con cada uno de los informantes clave, lo que repercutió en que se dispusiera de varios meses para esta labor.

2.2.3 Población y muestra

Como primer paso, definimos nuestra unidad de análisis y delimitamos la población universo de estudio: por un lado, las personas que habitan actualmente en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, con el propósito de conocer cómo perciben el bienestar en su entorno residencial; mientras que por otro lado, los funcionarios públicos del gobierno municipal de Monterrey de la administración 1997-2000 y del gobierno del estado de Nuevo León de la administración actual (1997-2003). Todo esto con la intención de conocer cómo conceptualizan el bienestar que existe o no para los habitantes del primer cuadro de la ciudad, ya que se planteó en un principio comparar dos visiones: la del gobierno local y la de la población, sobre un solo aspecto: el bienestar en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, tomando en consideración ciertos factores como servicios, equipamiento, infraestructura, entre otros.

Para el primer caso, las personas que viven en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey, el tipo de muestreo que se utilizó fue por racimos y de ello se seleccionó una muestra azarosa simple, por lo cual este muestreo es probabilístico "...cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser seleccionado en la muestra" (Münch y Ángeles, 2000:100), y el tamaño de la muestra se calculó tomando en cuenta el número de viviendas que existen por AGEB (Área Geoestadística Básica) en el primer cuadro de la ciudad de Monterrey.

Para ello se utilizó la información que se señala tanto el Censo de 1990, como en el Conteo de 1995, ambos realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Al momento de requerir la información, aún no estaba disponible al público la información del año 2000, por lo que con los datos del Censo de 1990 y el Conteo de 1995, se realizó una estimación para el año 2000, en donde, a partir de una disminución de viviendas habitadas de 1990 a 1995, se estimó el panorama para dicho año. Esto se realizó restando el porcentaje de disminución que se ha manifestado en cinco años (período 1990-1995), que a continuación se muestra en una tabla.

Tabla 2.1 Estimación de viviendas habitadas para el año 2000 en tres AGEBS del primer cuadro de la ciudad de Monterrey

AGEB	VIVIENDAS HABITADAS CENSO 1990	VIVIENDAS HABITADAS CONTEO 1995	TASA DE DISMINUCIÓN 1990-1995	VIVIENDAS HABITADAS 2000 (ESTIMACIÓN)
147-4	904	698	-22.78%	537
151-0	321	183	-42.99%	104
157-8	982	746	-24.03%	567

El procedimiento de selección de la muestra de AGEBS del primer cuadro de la ciudad de Monterrey se decidió a partir de la ubicación geográfica que tienen (ver carta de identificación de los tres AGEBS): los tres AGEBS se encuentran en el norte de la ciudad, que es donde reside la mayor cantidad de personas en esta zona (exceptuando los edificios de los Condominios Constitución, que cuentan con características diferentes a las del resto del primer cuadro), en contraste con el sur donde es más difícil localizar habitantes para aplicar el instrumento. Cada uno de estos tres AGEBS están ubicados en puntos diversos del norte del primer cuadro de la ciudad, pero son cercanos a una área que puede ser considerada una de las más representativas de esta parte de la ciudad, por la combinación de actividades comerciales (formal e informal) y de servicios, como la Central de Autobuses, hoteles y restaurantes; la presencia de bares, cantinas, etc.; y el intenso tráfico vehicular que ahí circula. El que se haya decidido abarcar estas tres áreas, es con el propósito de presentar un panorama del entorno residencial de una parte del primer cuadro de la ciudad, que posiblemente no sea muy amplio y diverso, pero que se ajusta a las características de esta investigación.

El que se eligieran solamente tres AGEBS se debe a la dificultad de abarcar un mayor número ante cuestiones de recursos como el tiempo y el económico. Uno de los AGEBS elegidos se encuentra al noreste del primer cuadro de la ciudad, es el AGEB 157-8, que tiene como límites, al este la avenida Félix U. Gómez, al norte la calle Santiago Tapia, al oeste Diego de Montemayor, y al sur Washington; el AGEB 151-0 se ubica hacia el norte del primer cuadro, teniendo como límites, al norte la calzada Francisco I. Madero, al sur Santiago Tapia, al este Zaragoza y al oeste la avenida Benito Juárez; mientras que el AGEB 147-4, que se localiza hacia el noroeste del primer cuadro de la ciudad, tiene como límites: al norte la calzada Francisco I. Madero, al sur Santiago Tapia, al oeste la avenida Venustiano Carranza y al este la calle Villagrán.

El tamaño de la muestra se estimó con la siguiente fórmula, basándonos en un muestreo aleatorio simple y con un nivel de confianza para trabajar de 90%:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{N e^2 + Z^2 pq} \quad (\text{Münch y Ángeles, 2000:103}).$$

En donde:

Z = nivel de confianza

N = universo o población

p = probabilidad

q = probabilidad en contra

e = error de estimación

n = tamaño de la muestra

Los valores con el 90% de confiabilidad son:

Z = 1.65 (tabla de distribución normal para el 90% de confiabilidad)

p = .50

q = .50

e = 10%

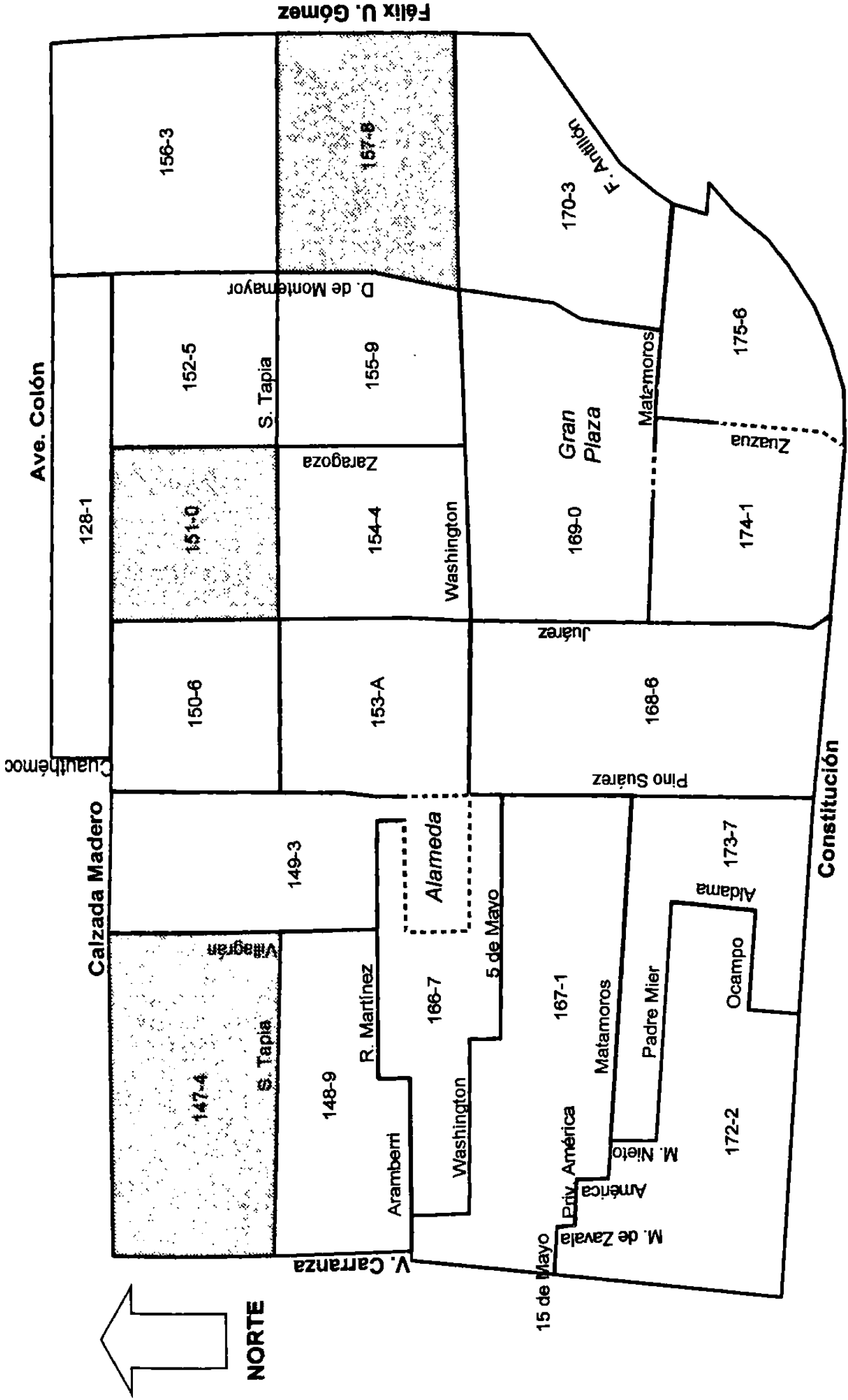
n = ?

Al aplicarse esta fórmula con el número de viviendas que se tiene estimado, la muestra para cada AGEB es la siguiente:

Tabla 2.2 Muestra de viviendas estimadas para el año 2000 en tres AGEBS del primer cuadro de la ciudad de Monterrey

AGEB	VIVIENDAS HABITADAS 2000 (ESTIMACIÓN)	MUESTRA DE VIVIENDAS POR AGEB
147-4	537	60
151-0	104	41
157-8	567	61

El procedimiento de selección de elementos muestrales, en este caso de viviendas habitadas en los AGEBS mencionados, se realizó cada cinco casas, contando a partir de la primera vivienda habitada que se encontraba por cuadra. Sin embargo, ante la dificultad de localizar viviendas habitadas no siempre fue posible seguir este procedimiento tal como se planteó en un principio, por lo que en ocasiones se seleccionaron viviendas contando cada tres, cuatro o hasta una vivienda por cuadra, por lo que mientras que en una cuadra se eligieron varios elementos muestrales, en otras cuadras no se encontraron viviendas habitadas que funcionaran para la muestra.



Félix U. Gómez

CARTA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS TRES ÁREAS GEOESTADÍSTICAS BÁSICAS DE TRABAJO

En cuanto a la selección de los funcionarios del gobierno local, que aquí llamaremos informantes clave, se buscaba preferentemente que los seleccionados laboraran en la administración del gobierno municipal de Monterrey, al pertenecer el primer cuadro de la ciudad a este municipio. Sin embargo, no se pudo tener una muestra importante de funcionarios del gobierno municipal debido a que esta administración terminó su gestión al momento en que intentábamos localizarlos para conocer su conceptualización del bienestar del entorno residencial. Por este motivo la selección de informantes clave con la que contamos es muy pequeña, son seis funcionarios públicos los que nos dieron su opinión al respecto, cuatro de estos funcionarios laboran en el gobierno del estado de Nuevo León, mientras que los otros dos funcionarios de quienes se conoció el punto de vista sobre el tema, trabajaban en la administración del gobierno municipal de Monterrey.

Para establecer contacto con los funcionarios públicos, tomamos como base las listas oficiales de funcionarios del gobierno local de las administraciones mencionadas anteriormente, ya sea a través de internet o de los datos que nos proporcionaran en las oficinas de gobierno estatal y municipal de Monterrey.

2.2.4 Método de análisis de datos

El método de análisis utilizado para las entrevistas que se demandaron a los informantes clave, es el llamado análisis de contenido, donde se construyen categorías a partir de los temas tratados en cada una de dichas entrevistas. Para realizar esta labor se transcribieron las entrevistas, las cuales fueron previamente grabadas; esas transcripciones se acomodan por tema (párrafos o frases que enuncien la idea principal) en el extremo derecho de una hoja, mientras que las categorías y anotaciones referentes a cada tema abordado se sitúan en el extremo izquierdo de la misma. Al utilizar este procedimiento se cree que se puede facilitar más esta parte de la investigación, porque así es posible comparar las respuestas dadas por los informantes clave, y al mismo tiempo se intenta realizar el análisis (Martínez, 1998:73-75).

Para realizar el proceso de análisis de datos de la muestra de viviendas del primer cuadro de la ciudad hemos seleccionado una técnica que es acorde con lo que queremos realizar en este estudio, y sobre todo que sea la adecuada para analizar los datos que obtuvimos. Es precisamente el análisis estadístico el que mejor se presta en este caso, pues permite "...comprender de manera sincronizada el papel de un gran número de variables y de descubrir, desde la etapa de la observación de la investigación, ciertos hechos y conceptos nuevos" (Racine, 1971).⁷

De los diferentes tipos de técnicas de análisis estadísticos, el que utilizaremos es el análisis multivariado, pues permite encontrar todas las correlaciones posibles que hay entre las variables de un problema. Este tipo de análisis "...busca descubrir y prever, a través los

⁷ Racine, J-B. (1971) *Modeles graphiques et mathématiques en géographie humaine*. Montréal: Revue de Géographie de Montréal Vol. XXV, No. 4. Citado por Salgado (1995:130).